

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

Alma Máter del Magisterio Nacional

ESCUELA DE POSGRADO



Tesis

**Los Compromisos de Gestión Escolar y los Documentos Institucionales Compartidos
en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de**

Canta

Presentada por

Carlos Enrique CÁRDENAS GAONA

Asesor

Gil Gumercindo QUILLAMA VIRTO

Para optar al Grado Académico de

Maestro en Ciencias de la Educación

con mención en Gestión Educacional

Lima - Perú

2021

**Los Compromisos de Gestión Escolar y los Documentos Institucionales Compartidos
en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de
Canta**

Dedicatoria

A Dios con mucha gratitud por permitirme lograr muchas peticiones, por darme como madre a Emma Félix Gaona Roja viuda de Cárdenas, ejemplo de esfuerzo, constancia y dedicación, a la que le debo lo que soy, a mi esposa Mirtha Rosa Junes Cucho y mis hijos Steffano Giacomo y André Francesco, los cuales sin motor y motivo de cada empresa que realizo.

Reconocimientos

A mis profesores de la Escuela de Postgrado
de la Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle.

A mi asesor, el Dr. Gil Gumercindo Quillama
Virto, por sus acertadas orientaciones en el
desarrollo de la investigación.

Tabla de Contenidos

Título	ii
Dedicatoria	iii
Reconocimientos	iv
Tabla de Contenidos	v
Lista de Tablas	ix
Lista de Figuras	xi
Resumen	xii
Abstract	xiii
Introducción	xiv
Capítulo I. Planteamiento del Problema	1
1.1. Determinación del Problema	1
1.2. Formulación del Problema: General y Específicos	5
1.2.1. Problema general	5
1.2.2. Problemas específicos	5
1.3. Objetivos: General y Específicos	6
1.3.1. Objetivo general	6
1.3.2. Objetivos específicos	6
1.4. Importancia y Alcances de la Investigación	7
1.4.1. Importancia	7
1.4.2. Alcances de la investigación	10
1.5. Limitaciones de la Investigación	10
Capítulo II. Marco Teórico	11

2.1. Antecedentes del Estudio: Nacionales e Internacionales	11
2.1.1. Antecedentes nacionales	11
2.1.2. Antecedentes internacionales	14
2.2. Bases Teóricas	19
2.2.1. Los compromisos de gestión escolar	19
2.2.1.1. Progreso de los aprendizajes de los y las estudiantes	21
2.2.1.2. Acceso y permanencia de los y las estudiantes	25
2.2.1.3. Cumplimiento de la calendarización planificada en la IE	27
2.2.1.4. Acompañamiento y monitoreo de la práctica pedagógica	30
2.2.1.5. Gestión de la tutoría y la convivencia escolar en la IE	32
2.2.2. Documentos institucionales compartidos	36
2.2.2.1. Proyecto Educativo Institucional	36
2.2.2.2. Plan Anual de Trabajo	39
2.2.2.3. Proyecto Curricular Institucional	41
2.2.2.4. El reglamento interno	42
2.3. Definición de Términos Básicos	43
Capítulo III. Hipótesis y Variables	52
3.1. Hipótesis: General y Específicas	52
3.1.1. Hipótesis general	52
3.1.2. Hipótesis específicas	52
3.2. Variables y su Operacionalización	52
3.2.1. Variables	52
3.2.1.1. Variable X	52
3.2.1.2. Variable Y	52
3.2.2. Operacionalización de variables	53

3.2.2.1. Variable X	64
3.2.2.2. Variable Y	55
Capítulo IV. Metodología	56
4.1. Enfoque de Investigación	56
4.2. Tipo de la Investigación	56
4.3. Diseño de Investigación	56
4.4. Población y Muestra	57
4.4.1. Población	57
4.4.2. Muestra	57
4.5. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información	68
4.5.1. Técnicas	57
4.5.2. Instrumentos de recolección de información	58
4.6. Tratamiento Estadístico de los Datos	58
4.7. Procedimiento	00
Capítulo V. Resultados	61
5.1. Validez y Confiabilidad de los Instrumentos	61
5.1.1. Validez	63
5.1.2. La confiabilidad de los instrumentos	64
5.2. Presentación y Análisis de los Resultados	65
5.2.1. Cuestionario de opinión de compromisos de gestión escolar	65
5.2.2. Cuestionario de opinión de documentos institucionales compartidos	65
5.2.3. Correlaciones	66
5.3. Discusión	75
5.3.1. Compromisos de gestión escolar y Proyecto Educativo Institucional	75
5.3.2. Compromisos de gestión escolar y Plan Anual de Trabajo	76

5.3.3. Compromisos de gestión escolar y Proyecto Curricular Institucional	77
5.3.4. Compromisos de gestión escolar y Reglamento Interno	78
5.3.5. Compromisos de gestión escolar y documentos institucionales	
Compartidos	79
Conclusiones	80
Recomendaciones	82
Referencias	83
Apéndices	86
Apéndice A. Matriz de Consistencia	87
Apéndice B. Instrumentos de la Investigación	89
Apéndice C. Tablas de Resultados	93

Lista de Tablas

Tabla 1: Operacionalización de la variable X	54
Tabla 2: Operacionalización de la variable Y	55
Tabla 3: Ficha técnica del cuestionario de opinión de compromisos de gestión escolar	62
Tabla 4: Ficha técnica del cuestionario de opinión de documentos institucionales compartidos	62
Tabla 5: Calificación de expertos al cuestionario de opinión de compromisos de gestión escolar	63
Tabla 6: Calificación de expertos al cuestionario de opinión de documentos institucionales compartidos	64
Tabla 7: Estadísticos de confiabilidad	64
Tabla 8: Análisis estadístico descriptivo de los compromisos de gestión escolar	65
Tabla 9: Análisis estadístico descriptivo de documentos institucionales compartidos	65
Tabla 10: Correlación entre compromisos de gestión escolar y Proyecto Educativo Institucional	67
Tabla 11: Correlación entre compromisos de gestión escolar y Plan Anual de Trabajo	69
Tabla 12: Correlación entre compromisos de gestión escolar y Proyecto Curricular Institucional	71
Tabla 13: Correlación entre compromisos de gestión escolar y Reglamento Interno	73
Tabla 14: Correlación entre compromisos de gestión escolar y documentos institucionales compartidos	75

Tabla 15: Resultados de compromisos de gestión escolar	93
Tabla 16: Resultados de los componentes de documentos institucionales compartidos	94

Lista de Figuras

Figura 1. Los compromisos de gestión escolar 2018	35
Figura 2. Proyecto Educativo Institucional	38
Figura 3. Aplicativo de apoyo para la formulación del PEI	38
Figura 4. Diagrama de dispersión de compromisos de gestión escolar y Proyecto Educativo Institucional en la IE. de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta	66
Figura 5. Diagrama de dispersión de compromisos de gestión escolar y Plan Anual de Trabajo en la IE. de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta	68
Figura 6. Diagrama de A dispersión de compromisos de gestión escolar y Proyecto Curricular Institucional en la IE. de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta	70
Figura 7. Diagrama de dispersión de compromisos de gestión escolar y Reglamento Interno en la IE. de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta	72
Figura 8. Diagrama de dispersión de compromisos de gestión escolar y documentos institucionales compartidos en la IE. de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta	74

Resumen

La tesis, de característica cuantitativa y correlacional, trata de la relación entre los compromisos de gestión escolar y los documentos institucionales compartidos en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta. Del tesista logró cumplir con el objetivo propuesto y la verificación de la hipótesis formulada, para lo cual utilizó como instrumentos fichas de observación y encuesta, validadas con el Alfa de Cronbach y opinión de expertos respectivamente, aplicados a los docentes y padres de familia de la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta. Los datos obtenidos en el trabajo de campo fueron analizados mediante la estadística inferencial de la mediana para cada caso. La investigación tuvo como muestra a 30 pobladores elegidos y determinados por criterio del investigador. Se concluyó que existe relación significativa entre los compromisos de gestión escolar y los documentos institucionales compartidos en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.

Palabras clave: Compromisos de gestión escolar, documentos institucionales compartidos

Abstract

The thesis, quantitative and correlational, deals with the relationship between school management commitments and institutional documents shared in the Santa Rosa de Yangas de Cantaas Full School Educational Institution. The student was able to meet the proposed objective and the verification of the hypothesis formulated, for which he used as observation and survey sheets, validated with the Cronbach Alpha and expert opinion respectively, applied to teachers and parents of the Educational Institution of Complete School Day Santa Rosa de Yangas de Canta. The data obtained in the field work were analyzed using the inferential statistics of the median for each case. The investigation had as a sample 30 residents chosen and determined by the investigator's criteria. It was concluded that there is a significant relationship between school management commitments and institutional documents shared in the Santa Rosa de Yangas de Canta Complete School Day Educational Institution.

Keywords: school management commitments, shared institutional documents

Introducción

En pleno furor de la globalización, donde todos los aspectos de la vida humana se encuentra en situaciones cambiantes, donde no solo la medicina, ciencia o cultura sufren de estragos cambiantes, sino también la Educación, que involucra a toda una sociedad, entre ellas la escuela, que se encuentra liderada por un director, que en muchas de los casos debe ser un líder, es decir un líder motivador, innovador, carismático, sociable, capaz de saber escuchar y ser escuchado por los demás, por ello, debe tener una efectiva gestión que involucra aspectos de planificación, organización, dirección, coordinación y control de todo un centro educativo, con la finalidad de manejar los recursos humanos, financieros y materiales de una manera sostenible para el tiempo. Es así como se requieren de buenos conductores, de directores que piensen en un futuro diferente, siendo capaces de lograr las metas y objetivos propuestos.

En el aspecto educativo, en la Unesco afirmaron que la gestión escolar es una actividad realizada por el director, basada en la teoría de una disciplina de desarrollo reciente, donde en los años sesenta en Estados Unidos, se empieza a hablar del tema; en los setenta en el Reino Unido, y en los ochenta en América Latina. A partir de los años 90, las reformas educativas se centraron en la gestión educativa, haciendo que las políticas descentralizadas y de centralización cambiaran el funcionamiento del sistema educativo, provocando dificultades a nivel de ejecución por parte de los actores de la escuela que tenían que ponerlo en práctica, muchos de los problemas se enfocaban más a la gestión y no a la educación, hubieron desconocimiento de términos enfocados a la gestión, e incluso se limitaron a la administración de recursos, por ello, se replanteo también abarcar el liderazgo pedagógico como parte de la gestión escolar.

En este contexto, Brasil lideró en experiencias de investigaciones en temas de prácticas de gestión, y el liderazgo directivo; Argentina, enfocado en el perfil de los

directores, en base a la información del censo del 2004; México, se centra en el perfil y políticas de los directores en base a los trabajos realizados por la OECD; Chile, en los últimos años se están realizando trabajos sobre perfil, características y prácticas de liderazgo y formación continua de los directores; Colombia, la investigación es escasa, solo se centra en necesidades de formación de los directivos, perfil y competencias profesionales y en República Dominicana, las investigaciones se centran en la efectividad escolar. A nivel peruano, se han teorizado y capacitado mediante el Ministerio de Educación en temas relacionados a la gestión educativa y los compromisos de gestión escolar, ya que los cambios de políticas a nivel de Educación, no solo afectan al aula, sino también a la escuela, por tanto; en base a ello la Representación de la Unesco en Perú ha elaborado el Manual de Gestión para Directores de Instituciones Educativas, que busca brindar a los directores, orientaciones básicas para el desarrollo adecuado de su gestión, así mismo tiene como objetivo fundamental, propiciar en los directores la reflexión y análisis de su función directiva, proponiendo instrumentos y procedimientos que les permitan orientar su trabajo hacia el logro de una Educación de Calidad enmarcada en los principios de la Unesco y las Naciones Unidas. (Manual de Gestión para Directores de Instituciones Educativas). Además, también contamos con los Compromisos de Gestión Escolar, que se basan en promover y garantizar el logro de los aprendizajes de los estudiantes. En ese sentido, consideramos que la gestión escolar requiere prácticas que permitan generar condiciones favorables y asegurar los aprendizajes en la organización escolar. Por otro lado, también es fundamental el liderazgo del director para concertar, acompañar, comunicar, motivar y educar en ese cambio educativo. La implementación de escuelas que logren mejores aprendizajes para los estudiantes, van a requerir líderes pedagógicos en base a su Gestión y Cumplimiento de los Compromisos, para ello debe influir, inspirar y

movilizar toda una comunidad educativa, vinculando el trabajo docente, el clima acogedor y la participación efectiva de los padres de familia.

Finalmente, la tesis está organizada en cinco capítulos: en el capítulo I se determinó y formuló el problema de la investigación, los objetivos, importancia y alcances de la investigación. En el capítulo II, se presenta los aspectos teóricos que sirven de referencia para el desarrollo de la investigación, en este caso se trató los antecedentes y el marco teórico de los compromisos de gestión escolar y los documentos institucionales compartidos en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta. Luego, en el tercer capítulo se formula las hipótesis, se identifica las variables para luego operativizarlas, Luego, en el capítulo IV se presentan los procedimientos estadísticos que verifican las hipótesis planteadas, para después en el quinto capítulo discutir dichos resultados. Finalmente, se formula las conclusiones, así como las recomendaciones, para luego culminar la tesis con la presentación de las referencias y los apéndices que contienen los instrumentos y los resultados de su aplicación.

Capítulo I. Planteamiento del Problema

1.1. Determinación del Problema

Los compromisos de gestión escolar que se plantean desde el año 2014 por el Ministerio de Educación, específicamente en la RM. N° 622-2013-ED denominado como *Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2014*, siendo por aquellos años ocho compromisos, las cuales son metas primordiales para el logro de los aprendizajes de los estudiantes, siendo esta la visión compartida de toda la comunidad educativa a la que se debe apuntar para que los presupuestos por resultados PPR sean vistos como una inversión y no como un gasto innecesario. Para el año lectivo 2019, el Ministerio de Educación emitió para la RM. N° 712-2018-MINEDU, denominado como *Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2019 en las instituciones educativas de educación básica*, donde se mencionó que los compromisos de gestión escolar son sólo cinco. Cabe mencionar que cada compromiso tiene objetivos, los mismos que se traducen en indicadores de fácil verificación y que sirven para orientar la gestión de nuestra Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de la Provincia de Canta. Cada institución educativa deberá proponer metas en sus documentos institucionales compartidos por la comunidad educativa como es el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Plan Anual de Trabajo (PAT), para cada uno de los indicadores, lo que permite evaluar su avance y tomar decisiones oportunas que mejoren los aprendizajes de los estudiantes, estos a su vez estarán acompañados del Proyecto Curricular Institucional (PCI), Reglamento Interno (RI) y el Informe de Gestión Anual (IGA), todos estos documentos de gestión compartido por la comunidad educativa debe tener como horizonte primordial la mejora de los aprendizajes, traducido en el logro de los estándares de aprendizaje, niveles de desempeño y su desarrollo integral.

Los compromisos de gestión escolar consolidan prácticas de la institución educativa que buscan generar condiciones para el aprendizaje de los estudiantes. El Ministerio de Educación publicó a través de su página web la actualización del Fascículo de Compromisos de Gestión Escolar y Plan Anual de Trabajo de la IE en enero del año 2017. Los dos Primeros hacen referencia a los resultados de la gestión escolar como es el progreso anual de aprendizajes de los estudiantes de la institución educativa del compromiso Nro. 01, el cual es medible a través de las Plataformas del SICRECE y el SIAGIE, el segundo que es la retención anual de estudiantes en la institución educativa compromiso N° 02, medible a través de la Plataforma Virtual del SIAGIE, estos vienen acompañados de las condiciones para la gestión escolar de los tres últimos compromisos de gestión escolar, pero en esta labor están comprometidos todos los entes educativos, desde la plana directiva, los coordinadores pedagógicos, el coordinador de tutoría, la plana docente, estudiantes, padres de familia, etc. Los tres últimos compromisos se manejan a través de diversos indicadores de seguimiento, planteados en la RM. N° 712-2018-MINEDU, como prácticas clave de la institución educativa para su cumplimiento, al establecer los resultados que deben lograr, que no es otra cosa que el logro de los estándares de aprendizaje o también conocidos como mapas de progreso del aprendizaje, las cuales sirven de base para la formulación del Plan Anual de Trabajo PAT y el Proyecto Educativo Institucional PEI.

En los dos últimos años se ha observado la desidia tanto por parte de la plana directiva, los coordinadores pedagógicos, el coordinador de tutoría y la plana docente del nivel secundario, para organizar a los padres de familia, estudiantes y comunidad educativa en general y empoderarlos de su importancia para el logro de los aprendizajes de los estudiantes, a través de la formulación e implementación de los documentos

institucionales compartidos y además conozcan los compromisos de gestión que a continuación se detalla:

- Progreso de los aprendizajes de los y las estudiantes.
- Acceso y permanencia de los y las estudiantes.
- Cumplimiento y gestión de las condiciones operativas.
- Acompañamiento y monitoreo a los docentes para la mejora de las prácticas pedagógicas orientadas al logro de los aprendizajes previstos en el CNEB.
- Gestión de la convivencia escolar en la institución educativa.

El principal problema es que no se logra de manera óptima el progreso anual de aprendizajes de los estudiantes de la institución educativa del compromiso Nro. 01, obteniendo según los resultados de la última Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) del 2018, que son medibles a través del Sistema de Consultas de Resultados de la ECE (SICRECE) indica que los estudiantes del nivel secundario están en el nivel logrado o satisfactorio sólo el 18 % en el área de comunicación, un 30 % en el área de matemática, un 9 % en el área de ciencia y tecnología, finalizando con un 21 % en el área de historia, geografía y economía, los demás estudiantes se encuentran en los niveles de proceso, inicio y previo al inicio que representan respectivamente un 82 % en el área de Comunicación, un 70 % en el área de matemática, un 91% en el área de ciencia y tecnología, finalizando con un 79 % en el área de historia, geografía y economía esto se desprende por no contar o estar desactualizados los documentos que gestionan el aprendizaje o gestión centrado en el aprendizaje como es el Proyecto Educativo Institucional, Plan Anual de Trabajo y Proyecto Curricular Institucional, a esto se suma que el Reglamento Interno del presente año 2019 recién se ha actualizado en el mes de mayo. Es importante que para revertir esta situación negativa se debe contar con una planificación en la institución educativa de trabajo colaborativo liderado por el director y

acompañado de todos los estamentos educativos, principalmente los docentes del nivel secundaria y los padres de familia de la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de la Provincia de Canta, perteneciente a la Dirección Regional de Lima Provincias (DRELP). Cabe resaltar que nuestra institución en el caso del nivel primaria desde el año 2012 se ubica en el primer lugar a nivel de la Provincia de Canta en la ECE del segundo de primaria en las áreas de comunicación y matemática. El nivel satisfactorio está por debajo del promedio del 25 % en las áreas mencionadas líneas arriba, de la jornada de reflexión con toda la comunidad educativa, se ha llegado a la conclusión que el principal problema es la baja comprensión e interpretación de los que leen los estudiantes. En la comprensión lectora o de razonamiento verbal se manejan los niveles de comprensión de la lectura, los cuales están contemplados en el nivel literal, inferencial y crítico valorativo, las preguntas del primer nivel son respondidas por el 70 % de los estudiantes en las de segunda nivel sólo el 30 % y las del tercer nivel sólo un 10 %, esto debido principalmente al desconocimiento o la no aplicación de técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje del personal docente la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.

Otra causal identificada del bajo rendimiento de las áreas en mención es que los padres familia, a los cuales se les aplico fichas socioeconómicas, es su situación cultural, un 10 % son iletrados o tienen estudios sólo en los primeros grados de primaria; un 40 % tiene secundaria incompleta y los restantes secundaria completa, esto trae como consecuencia el poco compromiso y desconocimiento de los padres de familia para ayudar a los estudiantes en algunas tareas educativas para el hogar. De lo cual inferimos que muchos de los estudiantes cuyos padres son iletrados o no tienen estudios completas tienen problemas de manejo de habilidades socioemocionales y cognitivas, que ha traído como consecuencia negativa el incumplimiento del compromiso Nro. 01 de progreso anual de

aprendizajes de los estudiantes con respecto a la evaluación censal de estudiantes (ECE) o las demás áreas.

Lograr el reconocimiento a nivel de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) N° 12 de Canta y la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias (DRELP) que el 80 % de estudiantes de la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta, se encuentren en el nivel satisfactorio en las áreas de Comunicación, Matemática, Ciencia y Tecnología e Historia, luego de haber elaborado de forma concertada el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Plan Anual de Trabajo (PAT), estos a su vez estarán acompañados del Proyecto Curricular Institucional (PCI), Reglamento Interno (RI) y el Informe de Gestión Anual (IGA). Desde el 2013 nuestra Institución educativa viene siendo reconocida a nivel de UGEL con RD de felicitación y para el periodo lectivo 2019, se ha sumado una resolución directoral de felicitación con el mismo tenor del primer puesto a nivel de primaria en el cuarto grado y de secundaria en el área de Ciencias Sociales. Si algo podemos tener claro en este complejo asunto, es que la educación está llamada a influir en la sociedad y en la familia y en la persona principalmente.

1.2. Formulación del Problema: General y Específicos

1.2.1. Problema general.

¿Qué relación existe entre los compromisos de gestión escolar con los documentos institucionales compartidos en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa de Santa Rosa de Yangas de Canta?

1.2.2. Problemas específicos.

PE1. ¿Qué relación existe entre los compromisos de gestión escolar con la elaboración del Proyecto Educativo Institucional en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta?

PE2. ¿Qué relación existe entre los compromisos de gestión escolar con la elaboración del Plan Anual de Trabajo en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta?

PE3. ¿Qué relación existe entre los compromisos de gestión escolar con la elaboración del Proyecto Curricular Institucional en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta?

PE4. ¿Qué relación existe entre los compromisos de gestión escolar con la elaboración del Reglamento Interno en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta?

1.3. Objetivos: General y Específicos

1.3.1. Objetivo general.

Determinar la relación entre los compromisos de gestión escolar con los documentos institucionales compartidos en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.

1.3.2. Objetivos específicos.

OE1. Establecer la relación entre los compromisos de gestión escolar y la elaboración del Proyecto Educativo Institucional en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.

OE2. Establecer la relación entre los compromisos de gestión escolar y la elaboración del Plan Anual de Trabajo en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.

OE3. Establecer la relación entre los compromisos de gestión escolar y la elaboración del Proyecto Curricular Institucional en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.

OE4. Establecer la relación entre los compromisos de gestión escolar y la elaboración del Reglamento Interno en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.

1.4. Importancia y Alcances de la Investigación

1.4.1. Importancia de la Investigación.

a) En lo científico. El presente estudio, se enfoca en la gestión escolar centrada en los aprendizajes, este último es el objeto de estudio de la Psicología, ya que es la ciencia social al igual que la educación perteneciente a las ciencias fácticas sociales) que se encarga de estudiar los procesos mentales, cognitivos, etc. de las personas. La educación desde las distintas disciplinas sociales se ha caracterizado por ajustar a la educación al tratamiento teórico, conceptual y metodológico que le es propio a cada uno de estos dominios. No obstante, el grado de institucionalización alcanzado por la esfera cognitiva y por la institución escolar, las actuales transformaciones de la sociedad, al mismo tiempo que han abierto nuevos canales de transmisión de conocimiento, también han removido las bases institucionales sobre las que tradicionalmente descansaba el proceso de socialización, de aquí también se desprende su carácter Epistemológico y Gnoseológico del estudio del Aprendizaje como objeto de estudio de la Pedagogía. Por el tipo y diseño de la investigación, adquiere su carácter científico a la presente y lograr que después de la corroboración afirmativa de las hipótesis planteadas que el 80 % de estudiantes se encuentren en el nivel satisfactorio en las áreas de comunicación, matemática, ciencia y tecnología e historia, pero que ello se desprenda de la concertación de ideas en los documentos institucionales compartidos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Plan Anual de Trabajo (PAT), estos a su vez estarán acompañados del Proyecto Curricular Institucional (PCI), Reglamento Interno (RI) y el

Informe de Gestión Anual (IGA), como parte normativa para logre su carácter científico.

b) En lo académico. La plana directiva, los coordinadores pedagógicos, el coordinador de tutoría y la plana docente del nivel secundario de la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta, deben empoderar a los padres de familia, estudiantes y comunidad educativa en general sobre la importancia para el logro de los aprendizajes de los estudiantes o gestión centrada en los aprendizajes, a través de la formulación e implementación de los documentos institucionales compartidos como son el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Plan Anual de Trabajo (PAT), estos a su vez estarán acompañados del Proyecto Curricular Institucional (PCI), Reglamento Interno (RI) y el Informe de Gestión Anual (IGA), y además conozcan los cinco compromisos de gestión escolar que desde el 2016 se ha convertido en una de las políticas educativas del MINEDU para mejorar la situación académica de los estudiantes de la educación básica del Perú a nivel nacional.

Esperando además que el presente trabajo de investigación se convierta en un referente para detectar las diversas problemáticas pedagógicas y didácticas que afectan a nuestra institución educativa, liderados en este cambio deseable por el director.

c) En lo institucional. Lograr el reconocimiento a nivel de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) N° 12 de Canta y la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias (DRELP) que el 80 % de estudiantes de la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta se encuentren en el nivel satisfactorio en las áreas de comunicación, matemática, ciencia y tecnología e historia, luego de haber elaborado de forma concertada el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Plan Anual de Trabajo (PAT), estos a su vez estarán acompañados del Proyecto Curricular Institucional (PCI), Reglamento Interno (RI) y el Informe de Gestión Anual

(IGA). Desde el 2013 nuestra Institución educativa viene siendo reconocida a nivel de UGEL con RD de felicitación y para el periodo lectivo 2019 se ha sumado una RD de felicitación con el mismo tenor del primer puesto a nivel de primaria en el cuarto grado y de secundaria en el área de ciencias sociales, esperando seguir laborando en la misma línea de trabajo por mejorar específicamente el desempeño académico de los estudiante del segundo grado de educación secundaria y de manera general de los estudiantes de todos los grados de primaria y secundaria, según las estadísticas registradas en la plataforma del SIAGIE.

- d) En lo personal.** El presente trabajo de investigación es importante porque al optar por el grado de Maestro, por la Ley de la Reforma Magisterial (LRM) se podrá acceder a cargos de acceso en las diversas Instancias de Gestión Descentralizada (IGED) en concordancia con la meritocracia propuesta en la referida Ley del MINEDU y seguir además ascendiendo de escala para obtener una mejor escala remunerativa. En la Reforma Universitaria el poder ejercer la docencia a nivel superior tecnológico y Universitario, ya que es un requisito indispensable para ejercer la docencia en el referido nivel el contar con el grado de Maestro.
- e) En lo social.** Puestos a señalar las funciones educativas, si algo podemos tener claro en este tan complejo asunto, es que la educación está llamada a influir en la sociedad y en la familia, de tal modo que el mundo y la familia que dejemos a nuestros hijos van a depender en gran medida de la educación que les hayamos dado. No podemos olvidar que los niños de hoy van a ser los padres, los esposos y los ciudadanos del mañana, anhelando que todos los estudiantes que egresen de nuestra institución educativa accedan a la educación superior para con ello mejorar su calidad de vida y construyan una mejor sociedad en la comunidad educativa de Yangas. La educación sin duda es una previsión de futuro, algo que saben muy bien los gobiernos y los políticos más

avispados, que con un indiscutible instinto práctico nos advierten que la educación está en la base del progreso y desarrollo de los pueblos y en especial a la comunidad educativa de la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.

1.4.2. Alcances de la investigación.

Los alcances de la presente investigación corresponden a la mejora de los aprendizajes en los próximos años de la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta, relacionando de manera oportuna las variables de los compromisos de gestión escolar con los documentos de gestión institucional y que responda de manera positiva a la presente investigación mejorando los resultados futuros de los estudiantes con respecto a sus progreso anual de los aprendizajes, a su vez sirva de referencia como sistema de trabajo institucional de las diversas escuelas del nivel secundaria de la Provincia de Canta, trabajando con grupos de inter aprendizaje GIA, después de las coordinaciones respectivas con la UGEL N° 12 de Canta para la implementación del presente trabajo en pro de mejorar los resultados del progreso de los aprendizajes de los estudiantes a nivel de la Provincia de Canta.

1.5. Limitaciones de la Investigación

Se presentaron algunos obstáculos e inconvenientes, pero, no fueron motivo para no realizar nuestra tesis.

Capítulo II. Marco Teórico

2.1. Antecedentes del Estudio: Nacionales e Internacionales

2.1.1. Antecedentes nacionales.

Gonzáles, A. (2017), en la Tesis de Maestría *Los compromisos de la gestión escolar y su efecto en el desempeño docente en la Institución Educativa N° 1204 Villa Jardín, San Luis-Lima Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, 2015*, por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, concluyó que la investigación demuestra que la dimensión progreso anual de los aprendizajes de los estudiantes y la variable desempeño docente es significativa, por lo tanto, existe causa efecto. Estos resultados indican que presentar un alto o bajo desempeño docente se debe al progreso anual de los aprendizajes de los estudiantes. 3. De la misma manera, los resultados de la investigación ratificaron la hipótesis de que existe causa efecto entre la retención anual e interanual de estudiantes y desempeño docente. La relación entre la dimensión y la variable dependiente es significativa y, por lo tanto, existe correlación entre ellas. Por medio del muestreo no probabilístico se eligió una muestra de 02 directivos, 129 Estudiantes, a quienes se les aplicó la encuesta a través de un cuestionario para la segunda variable, y se utilizó una lista de cotejo para la primera variable.

En el Ministerio de Educación (2017) publicaron el texto *Compromisos de gestión escolar y plan anual de trabajo de la institución educativa 2017*, donde plantearon que la gestión escolar exitosa es aquella que logra que todos los actores de la comunidad educativa orienten sus acciones hacia la mejora de los aprendizajes. El director de la IE cumple un rol fundamental como líder pedagógico al acompañar, concertar, motivar y promover que toda la comunidad educativa¹ sume esfuerzos para el logro de los compromisos de gestión. Un líder pedagógico convierte la escuela en un espacio que promueve los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes articulando las

acciones de toda la comunidad educativa hacia un mismo objetivo y haciendo uso adecuado de todos los recursos de los que dispone, los mismos que están contemplados fascículo de compromisos de gestión escolar y que se convierte en el marco normativo para la implementación de los cinco compromisos de gestión escolar del presente año 2019 en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.

Pacheco, C. (2018) sustentó la Tesis de Licenciatura *Factores que inciden en los resultados de la ECE 2015 en estudiantes de segundo de secundaria*, por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima-Perú, sobre los procesos pedagógicos que tienen incidencia en el desempeño de la Evaluación Censal de Estudiantes fueron los relacionados con los estudiantes; los factores vinculados al proceso de enseñanza-aprendizaje de la matemática, como la metodología utilizada, las estrategias didácticas aplicadas, la percepción de los factores que favorecen el aprendizaje de las matemáticas, la atención a la diversidad por parte del docente; el conocimiento y opinión de los docentes sobre la ECE; y la utilización de la información resultante.

En el Ministerio de Educación (2017) publicaron el texto *Guía para formular e implementar el Proyecto Educativo Institucional*, donde plantearon que las reformas educativas emprendidas en América Latina, se han introducido cambios importantes en la gestión escolar con la finalidad de mejorar los aprendizajes y la calidad de la educación, así como asegurar la formación integral de las y los estudiantes. Como parte de este desafío, se han construido espacios de reflexión sobre la importancia de la planificación y la necesidad de contar con instrumentos de gestión escolar como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), que permitan ordenar y dar sentido al funcionamiento de las instituciones educativas. En este sentido, en el contexto latinoamericano, se han elaborado orientaciones desde el Estado para la revisión, actualización y/o reformulación del proyecto Educativo Institucional PEI. Una planificación pertinente a la institución

educativa le permitirá mejorar su gestión para el logro de aprendizajes y la formación integral de las y los estudiantes, según la guía para formular e implementar el proyecto Educativo Institucional PEI este tiene una vigencia de tres años. Es un documento de gestión centrado en los aprendizajes, además se considera un documento participativo y de procesos, que contiene como principales partes de identificación de la institución educativa, análisis situacional y propuesta de gestión centrada en los aprendizajes, que a través de 07 plantillas servirán de insumo para elaborar el diagnóstico situacional de la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta, siempre apuntando al progreso anual de los aprendizajes los cuales son verificables a través de las Plataformas Virtuales del SIAGIE y el SICRECE.

El Ministerio de Educación (2018), en el texto *Evaluando competencias para la vida PISA 2018: guía para directores y docentes*, donde informaron acerca del Sistema de Consultas de resultados de la ECE SICRECE, los resultados de la Evaluación Censal de Estudiante ECE aplicado en el segundo grado del nivel secundaria en las áreas de matemática, comunicación, ciencia e historia se observó que en promedio sólo el 22% se encontraba en el nivel satisfactorio o logrado, de aquí parte la necesidad de lograr las hipótesis planteadas para que el 80% de estudiantes se encuentren en el nivel satisfactorio en las áreas referidas líneas arriba, pero que ello se desprenda de la concertación de objetivos comunes planteados en los documentos institucionales compartidos del Proyecto Educativo Institucional PEI y Plan Anual de Trabajo PAT, estos a su vez estarán acompañados del Proyecto Curricular Institucional PCI, Reglamento Interno RI y el Informe de Gestión Anual IGA de nuestra Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta. En el presente año 2019 las instituciones educativas tienen que realizar el trabajo colaborativo liderado por el director o el equipo directivo mediante el cual se elaboran los instrumentos de gestión con el objetivo de

orientar la generación de condiciones que promuevan el logro de los estándares de aprendizaje del estudiante.

En el Ministerio de Educación (2018) publicaron las *Normas y orientaciones para el desarrollo del año académico 2019 en las instituciones y programas educativos de educación básica*, donde la presente norma busca brindar disposiciones específicas de trabajo para el presente periodo lectivo en las instituciones educativas de educación básica a nivel nacional en sus diversas instancias de gestión educativa IGED, en concordancia con los objetivos, las prioridades, las metas y de manera específica los compromisos de gestión escolar atendiendo principalmente al progreso anual de los aprendizajes de los estudiantes de nuestra institución educativa.

2.1.2. Antecedentes internacionales.

El Ministerio de Educación de Chile (2016) publicó el texto *Los mapas de progreso del aprendizaje*, donde describieron la secuencia típica en que este se desarrolla, en determinadas áreas o dominios que se consideran fundamentales en la formación de cada estudiante, en los distintos sectores curriculares. Los Mapas complementan los actuales instrumentos curriculares que es el Marco Curricular y de Programas de Estudio y en ningún caso los sustituyen. Establecen una relación entre currículum y evaluación, orientando lo que es importante evaluar y entregando criterios comunes para observar y describir cualitativamente el aprendizaje logrado. No constituyen un nuevo currículum, ya que no promueven otros aprendizajes; por el contrario, pretenden profundizar la implementación del currículum, promoviendo la observación de las competencias clave que se deben desarrollar. Los Mapas describen el aprendizaje en 7 niveles, desde 1ero. Básico a 4to. Medio, con la excepción de inglés, que tiene menos niveles por comenzar su enseñanza en 5to. básico. Estos son temas planteados en el Currículo Nacional que el Ministerio de Educación MINEDU ha implementado en la Educación Básica a nivel

nacional desde el 2019 como es el caso de los mapas de progreso que se diferencian en los desempeños y estándares de aprendizaje que corresponden en nuestro caso a ocho niveles dentro de los siete ciclos de la educación básica regular peruana.

La Dirección Nacional Finlandesa de Educación (2003) publicaron en el texto *Sistema Educativo de Finlandia*, donde señalaron que la enseñanza obligatoria empieza a los siete años. Después de nueve años de educación básica, es posible elegir dentro de la educación secundaria superior entre los estudios generales, posteriormente, pasar a una escuela superior profesional o a una universidad. Es un extracto de como la educación finlandesa está en los primeros lugares de la evaluación PISA en Matemática.

Comunicación y Ciencias, del año 2015. Estos estudios realizados en Finlandia tienen asidero en el país escandinavo, que es un país desarrollado y con excelente calidad de vida, desde un punto de vista personal corresponden a una realidad muy diferente a la peruana ya que los padres de familia en un alto porcentaje son profesionales, que es muy diferente a nuestro contexto donde existen altas tasas de padres adolescentes y embarazos precoces, hogares disfuncionales, padres de familia con estudios incompletos de primaria y secundaria, por no decir de muchos casos de padres iletrados, es por eso que la educación básica en nuestro país es regular a partir del II ciclo y que corresponde a la edad cronológica de los tres años.

Morales, N. (2003), en el artículo *“Implementación del Método Singapur”*, mencionó que los logros obtenidos al ocupar los primeros lugares en pruebas internacionales como el TIMSS (Third International Mathematics and Science Study) y PISA (Programme for International Student Assessment) y que se han sostenido por años. Al analizar dichas evaluaciones, encontramos evidencia de la existencia de países como, Tailandia, Singapur Australia, Estados Unidos, Hong Kong, Letonia, Malasia y Noruega que han logrado superar obstáculos sociales y educativos elevando el rendimiento

académico de los estudiantes de sus países, llevando a la práctica procesos y métodos exitosos, dignos de ser conocidos y analizados , para decidir su posible aplicación en otras realidades , que busquen medios de cómo elevar los logros de aprendizaje a nivel país.

Cantú, C. (2012) sustentó la tesis de maestría *La calidad educativa en Argentina desde una perspectiva económica*, por la Universidad Nacional del Cuyo- Argentina, donde sustentó que en los últimos años la Argentina no ha tenido resultados satisfactorios en las evaluaciones realizadas con pruebas estándar (que miden calidad educativa, de acuerdo al enfoque de este trabajo), en particular en los exámenes PISA. Esto sorprende dado que siempre el país se caracterizó por un excelente nivel de su sistema educativo. Esta evidencia nos indica que en la Argentina la calidad educativa está cayendo a pesar de que se están destinando más recursos a la educación.

Gimeno, J. (2008), en su libro *Educación por competencias ¿qué hay de nuevo?*, mencionó el sistema de trabajo de desarrollo y selección de competencias DESECO servirá como una guía para la OCDE, con el fin de poder planificar y desarrollar una estrategia coherente y a largo plazo, para realizar las evaluaciones y elaborar los indicadores de competencias clave de jóvenes y adultos. También se dice que el esquema de DESECO podría tener otras aplicaciones más amplias en el desarrollo de la educación, así como orientar los programas de formación para todos los estadios de aprendizajes para toda la vida. ¿No está pretensión propia de la voluntad de disponer e implementar un pensamiento único en educación? En esta la línea de trabajo de la OCDE desde el inicio de la emisión de sus informes, viene mejorando la relación de variables tomadas como indicadores en sus diagnósticos periódicos sobre el rendimiento de áreas básicas de los diferentes países miembros, como es el caso de los informes PISA, o los informes generales anuales, acerca de los sistemas educativos, para medir las competencias, capacidades, estándares de aprendizaje y desempeños en necesario aplicar evaluaciones a

nivel nacional como es el caso de la ECE e internacional como es el caso de las evaluaciones PISA en la áreas de comunicación, matemática y ciencia y tecnología o el Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadanía.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE (2011) publicaron el texto *La medición del aprendizaje de los alumnos: mejores prácticas para evaluar el valor agregado de las escuelas*, donde mencionaron que las medidas más precisas y confiables aumentan la confianza de los actores del sistema educativo, incluyendo a directores y docentes, depositan en evaluaciones y políticas educativas. Los indicadores del valor agregado también son una herramienta importante para identificar buenas prácticas en el sistema educativo. Relativamente pocos países miembros y asociados de la OCDE, sin embargo, cuentan actualmente con mecanismos para proporcionar alguna información de valor agregado en el ámbito escolar. Para los países que ya cuentan con exámenes a gran escala para medir el desempeño de los alumnos, pero que aún no utilizan modelos de valor agregado, los requisitos técnicos que podrán servir como elementos importantes en la planeación en el corto y medianos plazos. El MINEDU a través de la Oficina de la Medición de la Calidad UMC es la encargada de elaborar la Evaluación Censal de Estudiantes ECE a nivel nacional para poder hacer un balance de la inversión del estado a nivel de educación buscando optimizar el presupuesto por resultados PPR, asimismo todos los países con gobiernos democráticos a nivel mundial que cuentan con educación básica sus estudiantes de quince años son evaluados en competencias y capacidades de matemática, comunicación y ciencias, vinculando resultados externos que se deben comparar y validar con los resultados que el MINEDU obtiene de la ECE a nivel nacional.

Tomiaka, M.; Quijano, A. y Canavesi, M. (2014) publicaron el libro *Gestión de sistemas educativos con calidad*, plantearon diversas estrategias para implementar Calidad

en la Educación, específicamente en América Latina. Se recomienda el método Deming para desarrollar, crecer, mejorar y prosperar la Calidad Educativa y por ende, Mejorar la Productividad de los centros educativos. Se ve la necesidad de mejorar los sistemas educativos en las áreas técnicas, debido a los grandes cambios suscitados en los últimos años en todos los campos de acción. Cuando en un país, la educación en general es deficiente y presenta centros educativos con muchas diferencias, los beneficiarios del crecimiento económico del país, son los más calificados, generando desigualdades sociales que en un futuro cercano explotaran como lucha de clases, como está sucediendo específicamente en algunos países de América latina.

Palomino, M. (2008) publicó el libro *Liderazgo y motivación en equipos de trabajo*, donde planteo que el líder nace, por tanto, una persona tendrá o no un conjunto de cualidades que le permitan ser líder en cualquier situación. De esta manera, una persona debería ser líder en todos los grupos donde participa (familia, amigos, trabajo, etc.) siempre y cuando posea esas cualidades. El liderazgo compartido que todo director de una institución educativa debe tener, para poder enriquecer el trabajo ya busca la participación concertada de todos los estamentos educativos ´para a través de un diagnóstico pertinente poder plantear estrategias oportunas de trabajo para mejorar en los referentes al Progreso Anual de los Aprendizajes en atención al compromiso de gestión escolar.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Los compromisos de gestión escolar. La institución educativa necesita una reforma para lograr, cada vez, mejores aprendizajes. Si bien existen buenas prácticas directivas y docentes, se necesitan introducir cambios sistémicos e institucionales para mejorar las condiciones de los procesos pedagógicos. El modelo pedagógico, el que se aplica en el proceso educativo, está diseñado pensando en la diversidad de nuestra patria. Los compromisos de gestión están dirigidos a los docentes.

Al respecto, Corona (2005) mencionó que,

Seguramente no se podrá percibir cabalmente este tema absolutamente central en la vida de los pueblos, tal es el caso de la educación, la cultura, la ciencia y la técnica, si para que se pueda comprender nuestra deplorable realidad no se recurre a la necesaria referencia de aquellos pueblos que la encaran de un modo adecuado. Lo cual no pasa por lo económico sino por los valores, deberes y finalidades (p. 358).

Luego, en el Ministerio de Educación de España (2009) mencionaron que “Los compromisos pedagógicos se dan entre el tutor/a y los alumnos/as” (p. 305).

Estos son acuerdos directamente relacionados con la plana docente, pero que necesariamente cuenta con el monitoreo y supervisión de los entes directivos, para lograr la mejora de los aprendizajes, convirtiéndose en un pacto, contrato o convenio de la institución educativa para optimizar los resultados del aprendizaje de los estudiantes. En una gestión basada en los aprendizajes el director, facultado por los documentos de gestión institucional deben tener como horizonte que año tras año se debe mejorar las estadísticas de mejora de los aprendizajes de los estudiantes, que el MINEDU monitorea a través de la Plataforma virtual del SICRECE y el SIAGIE.

Los compromisos pedagógicos son un contrato social de la institución educativa con la comunidad a la que le presta el servicio educativo, este compromiso se firma desde el primer día de clases y culmina al finalizar el año lectivo correspondiente donde todos los estudiantes hayan obtenido óptimos resultados en pro de la mejora de los aprendizajes, para a su vez forjar una sociedad mejor donde egresen estudiantes con valores, deberes y finalidades, que sean funcionales en su vida diaria. Además, se debe dotar a las escuelas del Perú de las tecnologías de la información y la comunicación ha favorecido de manera positiva el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Con esto, se demuestra que son muchos los beneficios que ofrece a la educación en nuestra sociedad. Las tecnologías de la

información y la comunicación se convierten en una actividad funcional y necesaria, implicando de manera óptima en el mundo educativo, dentro del ámbito de la formación de los estudiantes, ya que las TIC juegan un papel de gran alcance en su rol de vehículo para multiplicar el aprendizaje en el proceso de formación educativa.

Además, en el Ministerio de Educación (2017) plantearon que,

Los compromisos de gestión escolar son las directrices de trabajo que orientan el quehacer administrativo y pedagógico de las instituciones educativas del Perú para que se dé una gestión basada en los aprendizajes de manera participativa y de procesos. Los compromisos de gestión orientan el accionar de las instituciones educativas, facilitando a la comunidad educativa información estadística, a través de sus plataformas virtuales, para con estos datos reflexionar, tomar decisiones y buscar la mejora de los aprendizajes (p. 6).

Precisamente, las instituciones educativas a nivel nacional tienen como norte de trabajo estos compromisos, que tienen como proyección, permitir el progreso en los aprendizajes, la retención anual de los estudiantes, que representa el resultado de esa gestión escolar, acompañado de condiciones como una planificación pertinente de las horas efectivas, un clima escolar óptimo y una práctica pedagógica orientada a la mejora de los aprendizajes.

La gestión institucional, implica impulsar la conducción de la institución escolar hacia determinadas metas a partir de una planificación educativa, para lo que resultan necesarios saberes, habilidades y experiencias respecto al medio sobre el que se pretende operar, así como las prácticas y mecanismos utilizados por las personas implicadas en las tareas educativas (Navarro y Lládo, 2014, p. 25).

Entonces, la gestión escolar implica la participación activa de toda la comunidad educativa de la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas

de Canta. La gestión en la escuela es un proceso que tiene como finalidad el funcionamiento adecuado de las instituciones educativas, mediante la autonomía institucional. Dicho impacto ha favorecido a la educación, como es el caso de realidad peruana, porque se han creado numerosas políticas educativas orientadas a dicho fin, en base al estudio para mejorar el aprendizaje de los estudiantes. La gestión escolar es un proceso que busca fortalecer el funcionamiento adecuado de las escuelas, mediante la autonomía institucional. Esto no quiere decir que las escuelas públicas vayan a ser privatizadas o que se les retire el apoyo gubernamental, lo que la autonomía institucional busca es dar a las escuelas la posibilidad de que puedan tomar las decisiones individuales que les permitan mejorar sus áreas de oportunidad, siempre cuidando que se realice dentro de la ley general que resguarda la educación.

2.2.1.1. Progreso de los aprendizajes de los y las estudiantes. Evaluar es el conjunto de procesos para monitorear el desarrollo y adquisición de las competencias y las capacidades del estudiante planteadas en el Currículo Nacional de la Educación Básica CNEB, para los escolares y padres de familia, las evaluaciones son sinónimo de pruebas que suponen una calificación: aprobado/desaprobado que, depende a su vez de los tres momentos de la evaluación que puede ser de diagnóstico, formativa o sumativa. Si bien esta actitud no es generalizada, es muy frecuente, la cual se ve alimentada por docentes que recurren a la evaluación como una estrategia para llamar al orden y por docentes que se limitan a reprobar a quienes no dieron respuestas satisfactorias, sin asumir que su responsabilidad es indagar dónde están sus dificultades y buscar estrategias para remediarlas. Evaluar no es solo aplicar una prueba, es el proceso de monitorear el avance del alumno, con el fin de tomar decisiones acerca de las mejores maneras de facilitar su aprendizaje. Esta otra concepción de la evaluación no es nueva, data de la década de 1970 y lleva también a reflexionar sobre el propio desempeño del maestro.

Este compromiso se orienta expresamente a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y tiene por finalidad orientar las acciones de toda la comunidad educativa hacia dicho objetivo. Este compromiso es considerado de resultado y se constituye como la capacidad de la institución educativa y a una mayor escala, del sistema educativo en su totalidad, para lograr que todos los estudiantes alcancen los aprendizajes previstos. Asimismo, asegura el dominio de las competencias. Luego de revisar los resultados de las evaluaciones estandarizadas y no estandarizadas de la IE y conociendo qué áreas, grados y/o ciclos requieren mayor refuerzo, se podrá completar el diagnóstico respondiendo algunas preguntas que permitan reflexionar sobre estos resultados y, además, plantear objetivos, metas y actividades que aporten a la mejora de los resultados. A continuación, se plantean ejemplos de preguntas de reflexión: Este primer compromiso cuenta con dos indicadores. El primer indicador está referido a los resultados de la ECE, resultados que se pueden conocer cuando se publican los logros en el SICRECE. Adicionalmente, se puede monitorear los avances mediante la revisión y reflexión sobre las calificaciones que obtienen los estudiantes en la IE a cargo, bimestral o trimestralmente. También se puede revisar las evaluaciones que realicen la UGEL y la DRE o GRE. El segundo indicador está referido al cumplimiento de las acciones de mejora de los aprendizajes que se haya planificado (En el Ministerio de Educación, 2017, p. 21).

De ello inferimos que se debe buscar planificar actividades que estén al alcance de las posibilidades de la institución educativa y que hayan probado su eficacia previamente. Se puede usar experiencias exitosas que se hayan tenido, o hayan tenido los docentes, experiencias de colegas o directores de otras instituciones educativas y buenas prácticas que se puedan encontrar en investigaciones o documentos de divulgación pedagógica para poder ser aplicadas en la mejora de los aprendizajes en la Institución Educativa de Jornada

Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta. Desde el año 2015 el MINEDU consideró aplicar las Evaluación Censal de Estudiantes ECE a los estudiantes de segundo de secundaria en las áreas de matemática y comunicación, para en el año 2016 considerar al área de Historia, Geografía y Economía y en el 2018 al área de ciencia y tecnología, es así que en líneas generales el área de comunicación en las tres evaluaciones del 2015, 2016 y 2018 ha obtenido un promedio de estudiantes con nivel satisfactorio de 16 %, asimismo el área de matemática en las tres evaluaciones del 2015, 2016 y 2018 ha obtenido un promedio de estudiantes con nivel satisfactorio de 30 %, además el área de Historia, Geografía y Economía en las tres evaluaciones del 2015, 2016 y 2018 ha obtenido un promedio de estudiantes con nivel satisfactorio de 20 % y el área de Ciencia y Tecnología obtuvo un promedio de estudiantes con nivel satisfactorio de 9%, de lo anterior en líneas generales se puede desprender que aproximadamente sólo el 20 % ha obtenido el nivel satisfactorio, es decir el 80 % no tiene un manejo adecuado de las competencias y capacidades de las cuatro básicas planteadas para el nivel secundaria en la ECE que el MINEDU plantea. La expectativa es que para los próximos años el nivel de estudiantes que obtengan nivel satisfactorio en la ECE en las competencias y capacidades básicas de las cuatro áreas se incremente considerablemente, para que más del 50 % de los estudiantes del nivel secundaria del segundo grado obtenga el nivel satisfactorio.

Para disminuir las estadísticas negativas de este problema se plantean objetivos como líneas de trabajo que comprometan a los diferentes estamentos educativos tales como se plantea a continuación:

- a) Incrementar significativamente el nivel de aprendizaje de los estudiantes en el manejo de competencias en las áreas de comunicación, matemática, ciencia y tecnología e Historia a través del acompañamiento pedagógico a los docentes por parte del equipo directivo. Con ello se buscará elevar el porcentaje del nivel satisfactorio de los

estudiantes en el manejo de competencias y capacidades en las áreas de Comunicación, Matemática, Ciencia y Tecnología e Historia en un 50 %. Este incremento del número o porcentaje de resultados en el nivel satisfactorio de logro destacado no solo deben ser en la ECE sino también en la Evaluación Censal Regional ECR o las que la institución educativa estime convenientes.

- b) Comprometer, empoderar y sensibilizar a los padres de familia para el apoyo a sus menores hijos en el aprendizaje. Elevar significativamente en un 80% el número de padres de familia que se preocupen por el aprendizaje de sus hijos.
- c) Capacitar a los docentes en el manejo de diversas técnicas y estrategias pedagógicas para obtener en sus estudiantes un aprendizaje significativo y mejorar en los próximos años los resultados de la ECE.

Asimismo, en el Ministerio de Educación (2018) plantearon que la “reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el nivel de inicio en las evaluaciones que genera la propia IE o programa” (p. 13).

Si bien es cierto que toda institución educativa apunta a incrementar el número o porcentaje de estudiantes que alcancen el nivel satisfactorio de los resultados de las evaluaciones, también es importante obtener 0 % de estudiantes en el nivel de preinicio e inicio de las respectivas evaluaciones. En el Ministerio de Educación se está trabajando para mantener el avance logrado en matemática, tanto en primaria como en secundaria, y mejorar los resultados de lectura en todos los niveles con un plan intensivo para el desarrollo de la comprensión lectora, sin dejar de lado el manejo de las competencias y capacidades de las áreas de ciencia e historia del nivel secundaria.

Asimismo, para generar escuelas con mayor grado de autonomía se necesita trabajar y empoderar a directores líderes. Para ello el Ministerio de Educación nivel nacional ha creado un programa de fortalecimiento en las competencias del liderazgo y

gestión de los aprendizajes, donde al personal directivo de las instituciones educativas se les ha facilitado orientaciones y herramientas a través de la guía para liderazgo pedagógico para directores y una plataforma web en la cual pueda manejar las herramientas para gestionar mejor sus escuelas. Los resultados de la evaluación censal de estudiantes ECE o de la evaluación censal regional ECR, que sirven para mejorar las estrategias, afinar los planes de aprendizaje y diversificar el trabajo de los directores, especialistas y docentes para adaptarse a las necesidades de los estudiantes y obtener mejores logros con respecto a los años anteriores.

2.2.1.2. Acceso y permanencia de los y las estudiantes. Este compromiso de gestión es importante ya que hace recordar que para lograr un buen resultado y garantizar que todos los estudiantes terminen el año escolar oportunamente, se deben desarrollar con carácter de urgente, acciones guiadas estratégicamente cuando se encuentren casos de riesgo. Por ejemplo, conversar con los estudiantes afectados, buscar que ellos, sus familias y sus docentes sean nuestros aliados y detectar las posibles causas que podrían producir deserción. En la medida que sea posible, resolver o aminorar dichas causas, la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta en los últimos cinco años es la que tiene mayor cantidad de metas de atención de toda la Provincia, habiendo en la actualidad 279 estudiantes en el nivel primaria y 235 estudiantes en el nivel secundaria, este segundo compromiso de gestión escolar no repercute en un problema para nuestra institución, pero nuestro objetivo está centrado en mejorar los resultados del primer compromiso planteado en el numeral anterior, donde más del 80 % al 2021, justo en el año del bicentenario del Perú, de los estudiantes del nivel secundaria se encuentren en el nivel logrado o satisfactorio de las áreas mencionadas.

Este compromiso tiene como objetivo que la IE realice acciones que permitan prevenir el abandono escolar, asegurando que todos los estudiantes matriculados terminen

sus estudios en el periodo lectivo correspondiente. Este compromiso también es considerado de resultado y se constituye como la capacidad que tiene el sistema educativo para lograr la permanencia de los estudiantes en las aulas. Asimismo, garantiza la conclusión de grados, ciclos o niveles educativos en los tiempos previstos, lo que asegura una culminación oportuna de la Educación Básica. Luego de revisar los resultados de la IE con relación a este segundo compromiso de gestión, se podrá responder algunas preguntas que permitan reflexionar y plantear objetivos, metas y actividades que aporten a la mejora de los resultados de retención anual. (Ministerio de Educación, 2017, p. 26).

Como política educativa de Estado, el Ministerio de Educación en los últimos años está trabajando el acceso y calidad en el nivel de educación inicial, trabaja para cerrar la brecha en la matrícula de los niños de 3 años, que ahora está en 63 %, y espera llegar al 85 % en el 2021. En calidad, seguirá transformando PRONEI en IEI y ha destinado dos millones de soles para implementar esta medida. Para la mejora en educación secundaria, promoverá el acompañamiento pedagógico externo e interno y estrategias de aceleramiento escolar para disminuir la deserción.

Además, en el Ministerio de Educación (2018) plantearon que la “Reducción del número o porcentaje de estudiantes que abandonen sus estudios, en relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo” (p. 13).

Hasta el periodo lectivo el presente compromiso de gestión se denominaba retención anual de los y las estudiantes, desde el 2019 se ha denominado acceso y permanencia de los y las estudiantes, el cual hace referencia a que los estudiantes permanecen en la escuela y culminan la escolaridad oportunamente, manteniéndose el número de metas o superando las estadísticas del año precedente. Siendo las causales diversas por las que los estudiantes se trasladen a otra escuela o dejen de estudiar, siendo un caso de deserción escolar, si fuese el caso, por motivo de un mal servicio que brinda la

institución educativa, se convierte en un problema que debe implicar a todos los estamentos institucionales para disminuir o eliminar por completo esta dificultad, traducida en pésima enseñanza, maltrato escolar, incumplimiento de las horas efectivas de clase, que no se realice el monitoreo del personal directivo a los docente, etc. El principal estadístico de medición se va a tener a través de la Plataforma Virtual del MINEDU SIAGIE, el cual te facilita datos comparativos de los últimos años con respecto al incremento o disminución de la meta de atención.

2.2.1.3. Cumplimiento de la calendarización planificada en la IE. Este compromiso cuenta con cinco prácticas claves de la institución educativa, donde el primer indicador permitirá conocer cuántas jornadas lectivas se cumplieron en la institución educativa. Es decir, se podrá saber si hubo días en que las clases fueron canceladas. En el aplicativo PAT, existe una herramienta para elaborar la calendarización del año escolar según nivel educativo. Además, en el mismo aplicativo se encuentran espacios para registrar las cancelaciones de clase según motivo y, también, se podrá registrar si se recuperó o no dichas horas perdidas. Es importante tener en cuenta que la participación en celebraciones locales, propuestas por organizaciones sociales, privadas o públicas, solo es posible si forman parte de las unidades didácticas y si han sido consideradas en la calendarización del año escolar. Además, solo se las podrá incluir en la calendarización, cuando ello no afecte el cumplimiento del mínimo de horas lectivas exigidas por el sector. Se debe tener presente que la recuperación de clases solo debería ser considerada frente a casos excepcionales como desastres naturales, situación de emergencia, siniestro o hechos que pongan en riesgo la seguridad de los estudiantes y docentes.

El segundo indicador permitirá saber si los docentes están cumpliendo con sus jornadas laborales efectivas. Para calcular este indicador y para registrar la asistencia docente, se puede utilizar el aplicativo del Plan Anual de Trabajo PAT. El cumplimiento

de las jornadas laborales efectivas de los docentes contribuye en gran medida al logro de aprendizajes. Cada vez que un docente falta a clases, los estudiantes pierden la posibilidad de desarrollar sus capacidades y construir sus aprendizajes. La menor cantidad de horas de clase en las aulas conlleva al retraso y discontinuidad en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje, por lo que las metas propuestas por la IE corren, los aspectos cuantitativos como es el caso de la cantidad de horas pedagógicas que se brindan a los estudiantes en el aula también suman de manera positiva al cumplimiento del Progreso de los Aprendizajes.

En el Ministerio de Educación (2018) plantearon que la “Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento” (p. 13).

Esto hace referencia al cumplimiento de las horas efectivas de clase, en el caso de la IE JEC Santa Rosa de Yangas son las 1 600 horas pedagógicas como mínima en atención al tercer compromiso de gestión escolar, estas horas están garantizadas de acuerdo a lo planteado en el cronograma de actividades del PAT y que garantiza el cumplimiento efectivo de las referidas horas pedagógicas normados desde el MINEDU. Se debe cumplir con todas las actividades planificadas brindando las condiciones operativas necesarias para su uso adecuado funcionamiento en relación a la diversidad de su contexto.

En el mismo año, en el Ministerio de Educación (2018) publicaron las *Normas y orientaciones para el desarrollo del año académico 2019 en las instituciones y programas educativos de educación básica*, mencionaron que la “Gestión oportuna y sin condicionamiento de la matrícula” (p. 13).

Esto hace referencia a que ningún estudiante se queda sin matrícula para el siguiente periodo lectivo, la cual bajo ningún punto debe estar condicionada, asimismo la referida norma atiende a los estudiantes de la educación básica especial, siendo necesario promover y verificar la continuidad del estudiante en el sistema educativo a través de sus

incorporación a una institución educativa o programa de cualquier modalidad de la educación básica, todo ello en atención a que todas las escuelas deben brindar a nivel nacional una educación inclusiva según lo señalado en el Currículo Nacional a través de los Enfoques Transversales que atienden a las diversas problemáticas de nuestra realidad nacional, en este caso especial del Enfoque Inclusivo para brindar a todos los estudiantes habilidades especiales o diferenciadas una educación de calidad en atención a sus diferencias.

También, en el Ministerio de Educación (2018) publicaron las *Normas y orientaciones para el desarrollo del año académico 2019 en las instituciones y programas educativos de educación básica donde*, donde se plantearon que “el seguimiento de la asistencia y puntualidad de los y las estudiantes y del personal asegurando el cumplimiento de las horas lectivas” (p. 13).

Este es un indicador que el Ministerio de Educación realiza un seguimiento oportuno gracias a la información reporta por la institución educativa a través de la Plataforma Virtual del SIAGIE y que corrobora oportunamente el cumplimiento efectivo del presente indicador. Este es un compromiso de proceso, denominado así porque su desarrollo es una condición básica para el logro de los compromisos de resultado. Este compromiso, por su naturaleza e importancia, moviliza a la comunidad educativa hacia la optimización y el aprovechamiento del tiempo en la ejecución de sus funciones. Comprende dos aspectos complementarios entre sí: la gestión de la jornada escolar y de la jornada laboral. El cumplimiento de ambas jornadas garantizará el cumplimiento de la totalidad de las jornadas de aprendizaje planificada. Su cumplimiento toma como base el logro del mínimo de horas lectivas exigidas por nivel y modalidad educativa. Sin embargo, se debe tener presente que cada hora por encima de dicho mínimo encierra una oportunidad para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

Además, en el Ministerio de Educación (2018) publicaron las Normas y *orientaciones para el desarrollo del año académico 2019 en las instituciones y programas educativos de educación básica*, donde plantearon que el “Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa” (p. 13), es obvio por tanto que, sin un entorno escolar saludable, no puede haber enseñanza y aprendizaje de calidad. Del mismo modo, no pueden existir comunidades de estudiantes prósperas ni equitativas sin unos docentes y personal de apoyo saludable, es un trabajo transversal desde las distintas áreas, niveles y modalidades de la educación, como condición indispensable para que los estudiantes aprendan las competencias y capacidades planteadas desde el Currículo Nacional del Ministerio de Educación.

2.2.1.4. Acompañamiento y monitoreo de la práctica pedagógica. Este compromiso cuenta con ocho prácticas clave de la institución educativa, sin embargo, no todas las instituciones educativas deberán hacer seguimiento a todas, sino que deberán algunos de ellos según sus propias características: Si en la institución educativa, el director tiene aula a cargo, deberá concentrarse en promover reuniones de interaprendizaje con los docentes de su institución, además, si la institución educativa es unidocente o multigrado, podrá reunirse con los docentes de la red educativa a la que pertenece o con docentes de instituciones educativas cercanas. Si, por el contrario, el director no tiene aula a cargo ni carga lectiva entonces podrá concentrarse en realizar visitas al aula para monitorear y acompañar a los docentes. No obstante, es recomendable realizar complementariamente reuniones de interaprendizaje u otras acciones formativas que refuercen el acompañamiento, todo ello para lograr con éxito una gestión centrada en los aprendizajes, con participación activa y de proceso por toda la comunidad educativa de la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.

Al respecto, en el Ministerio de Educación (2017), en el fascículo de *Compromisos de gestión escolar y plan anual de trabajo en IE 2017*, plantearon que con “este compromiso mejora la práctica pedagógica, ya que este factor repercute directamente en los aprendizajes de los estudiantes. El compromiso busca aportar a esta mejora a través de dos acciones principales: acompañamiento docente y reuniones de interaprendizaje” (p. 35).

El monitoreo y acompañamiento pedagógico inopinado y opinado tienen como finalidad determinar un diagnóstico situacional de la práctica pedagógica y plantear al docente diversas estrategias didácticas de trabajo en el aula para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y atención al compromiso Nro. 01 del Progreso de los Aprendizajes de los y las estudiantes en nuestra institución educativa.

Luego, en el Ministerio de Educación (2018) publicaron las *Normas y orientaciones para el desarrollo del año académico 2019 en las instituciones y programas educativos de educación básica*, donde plantearon que la “Generación de espacios de trabajo colegiado y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica en docentes y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de los estudiantes” (pág. 13).

El intercambio de experiencias para la mejora de los aprendizajes con la aplicación de diversas estrategias pedagógicas y didácticas, así como metodologías diversos trabajados desde los grupos de interaprendizaje GIA, permitirán a nuestra escuela de manera dialéctica mejorar en el Progreso de los Aprendizajes, en los resultados futuros de las evaluaciones censales planteadas desde el MINEDU, DRELP, UGEL o institucional.

Finalmente, en el Ministerio de Educación (2018) publicaron las *Normas y orientaciones para el desarrollo del año académico 2019 en las instituciones y programas educativos de educación básica*, donde plantearon que el “Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando la rúbrica de observación de aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento” (p. 13).

De lo anterior las instituciones educativas cuyo personal directivo tenga aulas a cargo se priorizará el uso de otras estrategias para el recojo de información sobre el desempeño, dándose mayor cumplimiento a la primera práctica de este cuarto compromiso de gestión escolar, además las diferentes instancias de gestión educativa deberán implementar las fichas de acompañamiento y monitoreo pedagógico considerando las rúbricas de observación de aula tanto para el tema pedagógico como tutorial.

2.2.1.5. Gestión de la tutoría y la convivencia escolar en la IE. La convivencia escolar está constituida por el conjunto de relaciones humanas que se establece entre todos los actores que forman parte de una institución educativa conformada por los estudiantes, docentes, directores, padres, entre otros, en un plano de igualdad y respeto por sus derechos y diferencias. Para lograr la convivencia escolar, se requieren diversos elementos, desde los relacionados con la infraestructura y los servicios ofrecidos por la institución educativa, hasta la voluntad y compromiso de todos sus miembros. Sin embargo, al analizar la experiencia de las diferentes instituciones educativas en su construcción de una convivencia escolar, es evidente que las normas internas de convivencia escolar constituyen un punto de partida para mejorar las relaciones de convivencia entre sus miembros y establecer pautas y mecanismos para la resolución de conflictos de una manera positiva.

Este compromiso busca promover una adecuada gestión de la convivencia escolar, la cual tiene como finalidad motivar y crear relaciones positivas entre todas y todos los integrantes de la comunidad educativa, como fundamento para el ejercicio de una ciudadanía activa, una valoración positiva de la diversidad y el rechazo de toda forma de violencia (Ministerio de Educación, 2017, p. 39).

En este aspecto, se debe trabajar para ello en el área de tutoría con las tres dimensiones de los aspectos Personal, Social Comunitario y de los aprendizajes, este trabajo se tiene que complementar con los aspectos de la Tutoría Grupal, Tutoría Individual y Tutoría de Atención a Familias, trabajo mancomunado que en nuestra escuela la realizan los tutores de aula respectivamente con el Coordinador de Tutoría y el director de la institución educativa.

Asimismo, Abad (2010, p. 20, citado por el Ministerio de Educación, 2015, p. 24) sostuvo que en

las instituciones educativas donde se implementa la convivencia escolar, desde un modelo participativo, son escuelas donde se aprende a convivir y se crean las mejores condiciones para que todos los estudiantes puedan aprender, sean ciudadanos competentes, socialmente activos y responsables.

Tal es el caso que nuestra Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta este compromiso de gestión escolar Nro. 05 busca desarrollar relaciones positivas entre el personal directivo, docente y administrativo para crear espacios donde los estudiantes pueden sentirse seguros y protegidos, y las situaciones de violencia.

Luego, en el Ministerio de Educación (2018) publicaron las *Normas y orientaciones para el desarrollo del año académico 2019 en las instituciones y programas educativos de educación básica*, donde plantearon que se debe “Fortalecer los espacios de

participación democrática y organización de la institución educativa, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa” (p. 14).

Esto de manera particular me conlleva a que las normas de convivencia se deben formular bajo un enfoque de derechos, contando para ello con la participación concertada de la comunidad educativa de la IE. JEC Santa Rosa de Yangas formulando dichas normas de convivencia e insertadas en el Reglamento Interno de nuestra institución como el MINEDU plantea, en primera persona plural en modo indicativo y propositivo, las cuales tienen que aterrizar en las aulas a través del consenso con los estudiantes como los acuerdos de convivencia, planteados no con un carácter punitivo sino formativo y preventivo principalmente.

Finalmente, en el Ministerio de Educación (2018) argumentaron que la “Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la institución educativa” (p. 14). En el mismo documento en el cuadro de las prácticas de gestión para la implementación del compromiso de gestión de la convivencia escolar se menciona lo siguiente tención oportuna a situaciones de violencia contra niños, niñas y adolescentes de acuerdo a los protocolos vigentes, de estas dos citas tomadas de la norma el MINEDU ha implementado desde el año 2013 la Plataforma Virtual del SISEVE donde se reportan casos de violencia escolar entre adolescentes como es el bullying y de docentes a estudiantes, los cuales deben estar debidamente registrado en el libro de registro de incidencias de la institución educativa, siguiendo 4 pasos desde el reporte en la plataforma, el seguimiento, el recojo de evidencias y el cierre del caso, con derivación hacia las instancias de gestión descentralizada como es el caso de la UGEL y la DRELPE, que tienen que a través de un especialista en convivencia escolar brindar el soporte respectivo a la institución educativa, ya que la escuela y el aula debe ser un espacio de

respeto continuo entre los integrantes de la comunidad educativa en pro de la mejora de los aprendizajes y de manejo oportuna de habilidades socioemocional y cognitivas, este compromiso debe ser un tema de empoderamiento de todos los estamentos educativos de nuestra institución, como se puede apreciar en la figura 1:



Figura 1. Los compromisos de gestión escolar 2018.
Tomado de *Compromisos de gestión escolar*. Correa (2018).

2.2.2. Documentos institucionales compartidos.

Los documentos institucionales o de gestión organizan a los miembros de la comunidad educativa para el buen funcionamiento de la institución educativa. Esta

dimensión ofrece un marco para la sistematización y el análisis de las acciones referidas a aquellos aspectos de estructura que en cada centro educativo dan cuenta de un estilo de funcionamiento, entre estos aspectos se consideran el accionar de los directores de instituciones educativas en lo referente a la dimensión institucional, es importante promover y valorar el desarrollo de habilidades y capacidades individuales y de grupo, con el fin de que la institución educativa se desarrolle y desenvuelva de manera autónoma, competente y flexible, permitiéndole realizar adaptaciones y transformaciones ante las exigencias y cambios del contexto social.

2.2.2.1. Proyecto Educativo Institucional. El proceso de formulación del PEI es uno de los grandes desafíos de la gestión de una institución educativa; al mismo tiempo, es una gran oportunidad para integrar a la comunidad de la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta, en torno a una visión compartida que permitirá plantear objetivos de gestión escolar centrada en los aprendizajes, monitorear su implementación y encaminar a la IE hacia la entrega de un servicio educativo de mejor calidad.

De acuerdo con el Ministerio de Educación (2017),

En la Ley N.º 28044, Ley General de Educación y su Reglamento, el PEI es un instrumento que orienta la gestión de la institución educativa. Específicamente, se trata de un instrumento de planificación a mediano plazo que brinda orientaciones para la elaboración de otros documentos de gestión como el Plan Anual de Trabajo (PAT), el Proyecto Curricular de la Institución Educativa (PCI) y el Reglamento Interno (RI). El PEI y el PAT están claramente vinculados, en tanto el PAT concreta los objetivos estratégicos del PEI en actividades y tareas que la estructura propuesta para el Proyecto Educativo Institucional considera tres secciones básicas: Las secciones presentadas son una propuesta orientadora para las II.EE. del país.

Cada IE tiene la posibilidad de añadir o modificar elementos de acuerdo con las necesidades y características de su comunidad educativa, así como al contexto en el que se desarrolla, considerando las características del PEI (p. 14).

El proyecto educativo institucional, implica una serie de procesos permanentes de reflexión y construcción colectiva de los diversos estamentos institucionales, se convierte en un instrumento de planificación estratégico que requiere del empoderamiento y compromiso de todos sus actores, permite a su vez sistematizar diversas estrategias de trabajo colectivo que giran en torno a la gestión de los aprendizajes, dando cumplimiento a la visión compartida institucional. El documento orienta en el mediano plazo, tres años, los destinos de toda institución educativa, pero que año tras año se puede reformular en pro de alcanzar la visión institucional. Este proceso consta de cuatro etapas.

- La primera etapa hace hincapié en las acciones iniciales que la IE debe realizar previamente a la formulación del PEI.
- En la segunda etapa se reflexiona sobre los resultados y el funcionamiento de la IE.
- Durante la tercera etapa se realiza la identificación de la IE, es decir, sus características particulares que la hacen diferente a otras IIEE.
- Finalmente, en la última etapa, se brindan orientaciones para la formulación de la propuesta.

Se debe tener presente en todo instante que el PEI consta de cuatro elementos básicos como es el caso del diagnóstico, la identidad, la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión institucional. El PEI con enfoque ambiental se presenta en la figura 2:

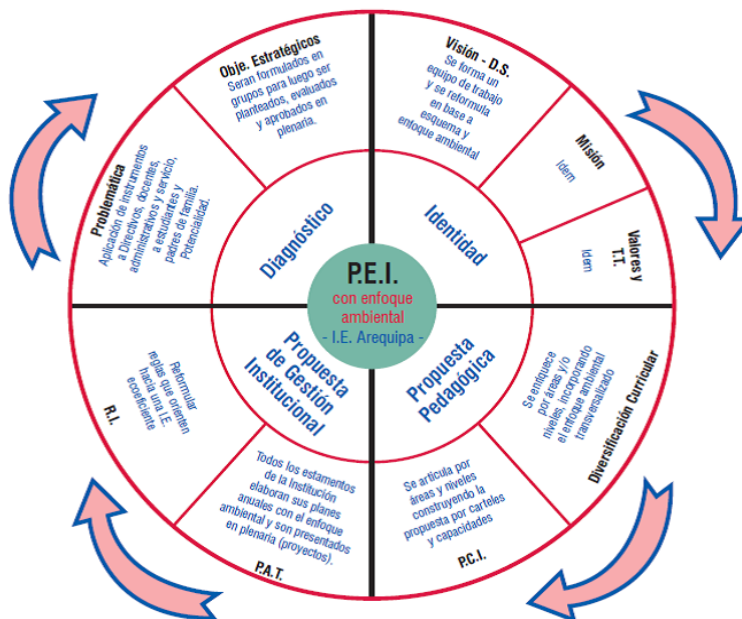


Figura 2. Proyecto Educativo Institucional.
 Tomado de <http://www.google.com/search?biw=12808;bih>.

Este proceso se encuentra en el aplicativo del Ministerio de Educación que se presenta en la Figura 3.

PERÚ Ministerio de Educación

APLICATIVO DE APOYO A LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Estimado Director, estimada Directora:
 Este aplicativo ha sido diseñado para facilitar la formulación del Proyecto Educativo Institucional, de esta forma contribuye al procesamiento de datos con la finalidad de establecer conclusiones en el desarrollo de la sección: Análisis situacional.

TABLA DE CONTENIDO

SECCIÓN: ANÁLISIS SITUACIONAL

- Resultados de la Institución Educativa:**
 - a) **Resultados de aprendizaje:**
 - Según la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 2013 a 2015
 - Según las Actas Consolidadas de Evaluación Integral 2013 a 2015
 - b) **Resultados de indicadores de eficiencia interna de la Institución Educativa:**
 - Consolidado de los Indicadores de Eficiencia Interna de la IE
- Análisis del funcionamiento de la IE**
 - a) Comparativo de Resultados de Logro de los Compromisos de Gestión Escolar
 - b) Matriz de Evaluación del Funcionamiento de la Institución Educativa
- Vinculación de la IE con su entorno**
 - Ficha de Vinculación de la Institución Educativa con su entorno
- Diagnóstico Situacional de la IE**
 - Cuadro Diagnóstico Situacional de la IE

Figura 3. Aplicativo de apoyo para la formulación del PEI.
 Tomado de Fuente: <http://www.google.com/search?tbm=15ch&=PAT2018>

2.2.2.2. Plan Anual de Trabajo. Para realizar el diagnóstico de la institución educativa, el equipo que formula el Plan Anual de Trabajo deberá reflexionar sobre todos los aspectos planteados en los compromisos de gestión escolar 2019 y, así, recolectar un conjunto de información sobre la situación de la institución educativa en relación con cada compromiso de gestión escolar. En este momento, se puede hacer uso del aplicativo del Plan Anual de Trabajo y llenar los datos necesarios que luego permita completar la matriz de diagnóstico. En dicha matriz, se podrá, además, completar las fortalezas, aspectos críticos y causas relacionadas a cada compromiso de gestión.

El Plan Anual de Trabajo (PAT) es una herramienta de gestión que orienta las acciones de la IE en el lapso de un año con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos de la escuela. Desde hace varios años, el PAT se ha desarrollado en torno a los CGE, entendiéndose que la escuela tiene como propósito final que los estudiantes logren los aprendizajes previstos bajo condiciones básicas de calidad. En ese sentido, el PAT que se propone en el presente fascículo es un documento de gestión cuyo propósito es ordenar las tareas en la IE a través de los CGE. Su elaboración responde a las necesidades de planificación de la IE siendo un documento de uso interno. Por ello, no es necesario que sea enviado a la UGEL para su aprobación. Sin embargo, la UGEL puede llegar a la IE para acompañar la formulación e implementación del PAT en la escuela (Ministerio de Educación, 2017, p. 35).

El Plan Anual de Trabajo en su versión preliminar, se elabora durante los meses de noviembre y diciembre. Luego, durante la semana de planificación en marzo, se reajustan sus contenidos junto con el equipo docente, debiendo culminar este proceso el 31 de marzo, como máximo. Durante la primera jornada de reflexión se socializan sus contenidos buscando generar compromiso entre todos los actores de la comunidad

educativa. En la segunda jornada de reflexión, a mitad del año, se analizan los avances logrados hasta ese momento del año y se reajustan las actividades, de ser necesario. Finalmente, al final del año se realiza la tercera jornada de reflexión en la cual se deben evaluar los resultados obtenidos para elaborar la versión preliminar del PAT del año siguiente. Las actividades planificadas deben ordenarse según el o los compromisos a los que se vinculan.

El equipo directivo, encabezado por el director, convoca al colectivo institucional para la elaboración del PAT en su versión preliminar. Durante este proceso se elabora el diagnóstico de la institución educativa definiendo las fortalezas y aspectos críticos, así como las posibles causas de los resultados obtenidos. Asimismo, se plantea de modo preliminar los objetivos, metas y actividades del año siguiente. Se recomienda que este proceso se realice de forma participativa aprovechando la información y experiencia del personal que viene laborando en la institución. Asimismo, se podrá hacer uso de los datos presentes en el aplicativo del Plan Anual de Trabajo del año anterior.

Se debe tener en cuenta las siguientes definiciones para desarrollar esta sección del Plan Anual de Trabajo. Las fortalezas son condiciones favorables que sirven de base y soporte para el planteamiento de las metas. Los aspectos críticos son elementos que limitan el logro de los objetivos y metas que se deberán sortear o superar haciendo uso de las fortalezas. El colectivo institucional debe identificar las dificultades para cada compromiso de gestión escolar, con el fin de estar pendientes de ellas durante todo el proceso y, así, minimizar sus efectos. Las causas son factores que originan las dificultades o aspectos críticos. Las alternativas de solución son las posibles vías orientadas a encarar las causas de los aspectos críticos. Estas alternativas serán las que ayuden a formular las actividades en la matriz de planificación.

2.2.2.3. Proyecto Curricular Institucional. El Proyecto Curricular Institucional es concebido como el conjunto de decisiones articuladas y compartidas por el equipo de profesores de un centro educativo, tendiendo a darle más coherencia a su desempeño, especificando el diseño curricular jurisdiccional en propuestas de intervenciones didácticas globales, adecuadas a su contexto específico. El Proyecto Curricular Institucional consiste en generar y contrastar de manera sistemática, en la práctica, un conjunto de concepciones, intenciones y estrategias educativas.

La autonomía pedagógica de los establecimientos escolares exige que cada uno de ellos, si bien respete los lineamientos generales impuestos desde el Estado sobre el contenido de la enseñanza, pueda imponer sus propias características que se adecuen a las características de su matrícula. El Proyecto Curricular Institucional (PCI) es la parte fundamental del Proyecto Educativo Institucional, y es una propuesta para la educación, específicamente destinada a alumnos concretos, que debe ser consensuado por todos sus actores. Estos deben sentirse parte y responsables, de lograr los objetivos explicitados. Este proyecto estará sujeto a cambios, en base a discusiones que garanticen la participación democrática, sobre los contenidos a enseñar, la oportunidad de hacerlo, el modo, y el propósito, de acuerdo al ideario institucional. Los contenidos deben ser los mismos en todos los colegios, pues de lo contrario, un alumno no podría cambiar jamás de escuela, pero puede variar el enfoque, las estrategias de enseñanza, que no serán las mismas para una población urbana, que para una población rural, para niños de padres que trabajan todo el día o que no tengan preparación para ayudar a sus hijos con las tareas, que para padres que puedan brindarles un apoyo extraescolar, etcétera. El proyecto se basa en vislumbrar las carencias y los recursos con que se cuenta, para

tratar de remediar las primeras y aprovechar los segundos (Larraguivel, 1998, p. 39).

La planificación tradicional se elaboraba anualmente por el equipo directivo, trazando el plan en forma lógica, cerrada y estática, a diferencia de lo que se denomina planificación estratégica que es flexible, abierta y considera las influencias del entorno. La concreción más específica de esta planificación será la que cada docente efectúe sobre sus alumnos, en un año determinado, en la planificación áulica, que debe ser coherente con el Proyecto Curricular Institucional. El Proyecto Educativo Institucional, cuenta con una herramienta fundamental llamada, El proyecto curricular institucional PCI, como proposición para la educación, creada especialmente para estudiantes y acordada por todos los actores involucrados. Deben sentirse parte responsables, para lograr los objetivos establecidos. Este documento de gestión debe estar sujeto a cambios y discusiones que garanticen la intervención democrática, en la elaboración de los contenidos a ser enseñados y el camino a seguir de acuerdo a la ideología de la institución.

2.2.2.4. El reglamento interno. La idea fundamental del reglamento interno atiende a las reglas que regulan las diversas actividades de funcionamiento de una organización, en nuestro caso de nuestra institución educativa. Es interno ya que sus proposiciones tienen validez al interior de una institución por el acuerdo y consenso de los diversos estamentos que la conforman, es un conjunto ordenado de normas que tienen validez en un contexto delimitado como es el caso de una institución educativa, donde se especifican las funciones, derechos y deberes de los diversos integrantes estamentales y que requieren que una autoridad, el director, haga cumplir las normas establecidas. Todo reglamento Interno tiene un resumen de postulados institucionales llamados normas de convivencia que son planteados y aprobados por el pleno de los estamentos que lo conforman y que aterrizan en las aulas como acuerdos de convivencia, planteados por los estudiantes contando con el

apoyo del docente tutor, estos acuerdos de convivencia se derivan de las normas establecidas en el reglamento interno.

El Reglamento Interno es un instrumento de gestión que regula la organización y funcionamiento de la IE. Contiene los objetivos y la organización de la institución; así como las funciones, responsabilidades y obligaciones de sus miembros, el desarrollo de actividades pedagógicas, institucionales y administrativas, el régimen económico, disciplinario y las relaciones con la comunidad. Este Reglamento garantiza el buen funcionamiento de la Institución Educativa, informa al personal sobre sus derechos, obligaciones y responsabilidades y define ámbitos de competencia de los miembros de la comunidad educativa (Cavassa, 2004, p. 32).

El Reglamento Interno es elaborado en equipo por el personal directivo, docente, administrativo, padres de familia y estudiantes. Es aprobado por el director mediante Resolución Directoral previa opinión del Consejo Educativo Institucional CONEI y cuya finalidad debe de orientar a los directivos, docentes, estudiantes y padres de familia en la construcción del Reglamento Interno. Si bien en un reglamento interno se establecen las funciones, derechos y deberes de los diversos integrantes estamentales, en ella también se establecen las sanciones a los integrantes de la comunidad educativa que incumplan el marco normativo institucional.

2.3. Definición de Términos Básicos

- a) **Compromisos de gestión.-** Los compromisos de gestión sirven para orientar el accionar de la institución educativa, proporcionando a la comunidad educativa información relevante para la reflexión, la toma de decisiones y la mejora de los aprendizajes.
- b) **Documentos de gestión.-** Los documentos institucionales compartidos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Plan Anual de Trabajo (PAT), estos a su vez estarán

acompañados del Proyecto Curricular Institucional (PCI), Reglamento Interno (RI) y el Informe de Gestión Anual (IGA), son elaborados de manera concertada por la Comunidad Educativa.

- c) **Gestión centrada en los aprendizajes.-** Los enfoques de gestión escolar, hacen hincapié en que la gestión de las II.EE. se sustenta en la gestión centrada en los aprendizajes, la gestión participativa y la gestión por procesos; de modo que es posible visibilizar la integralidad de la IE, centrándola en su finalidad y estableciendo los objetivos estratégicos que guiarán su quehacer durante los siguientes tres años, considerando las necesidades de los estudiantes, su funcionamiento y el entorno de la IE. Una planificación pertinente a la IE le permitirá mejorar su gestión para el logro de aprendizajes y la formación integral de las y los estudiantes, atendiendo al compromiso N° 01 del Progreso Anual de los Aprendizajes de los estudiantes de la IE, basado principalmente en los resultados obtenidos en la evaluación censal de estudiantes, que en el año 2017 no se aplicó por diversos factores.
- d) **Comunidad educativa.-** La comunidad educativa está conformada por estudiantes, padres de familia, profesores, directivos, administrativos, ex alumnos y miembros de la comunidad local. Según las características de la Institución Educativa, sus representantes integran el Consejo Educativo Institucional y participan en la formulación y ejecución del Proyecto Educativo en lo que respectivamente les corresponda. La participación de los integrantes de la comunidad educativa se realiza mediante formas democráticas de asociación, a través de la elección libre, universal y secreta de sus representantes.
- e) **Director (a).-** La gestión, en un ámbito como la escuela donde los procesos educativos atraviesan diversas acciones y espacios de la organización; necesita contar con un referente que reoriente el quehacer de los directores en todas sus dimensiones: desde el

aula hasta la vida institucional, desde lo *estrictamente pedagógico* hasta los distintos asuntos organizacionales que posibilitan o no un proceso de enseñanza-aprendizaje con determinadas características; transitando de una labor administrativa a una labor centrada en los procesos pedagógicos, y en el marco de una propuesta de buen desempeño.

- f) Logro de los Aprendizajes.-** En la escuela y la comunidad hay un gran movimiento en torno a la mejora de los aprendizajes. Con esta misma motivación un grupo de especialistas de la UGEL, realizó la primera visita de acompañamiento e identificaron que la maestra del segundo grado tenía dificultades en implementar los procesos de lectura y de la resolución de problemas y que el director aún no tenía claridad de los detalles a presentar para el día del logro, que para el presente año 2018 solo se realizará en el mes de diciembre.
- g) Estándares de aprendizaje.-** La decisión de definir estándares de aprendizaje se planteó normativamente en el 2006 y se ratificó en el 2011. Dicha decisión se entendió como un paso necesario que debía seguirse debido a los desafíos que se observaban en materia curricular. Estos desafíos surgían del reporte de resultados de las pruebas nacionales, del Diseño Curricular Nacional (DCN), de los resultados de aprendizaje obtenidos en las mediciones nacionales y del proceso de descentralización curricular. Así, un primer antecedente de los estándares debe considerarse el trabajo que realizaba la Unidad de Medición de la Calidad Educativa (UMC) del Ministerio de Educación. Desde 1996, la UMC hacía grandes esfuerzos por evaluar el currículo logrado en diversos ciclos y áreas curriculares.
- h) Evaluación censal de estudiantes.-** Según la Unidad de Medida de la calidad Educativa (UMC) la Evaluación a gran escala que cada año aplica el Ministerio de Educación para recoger información acerca de los aprendizajes de estudiantes de

segundo grado de primaria y en algunos departamentos del país a los estudiantes de cuarto grado de primaria que tienen una lengua materna originaria distinta al castellano y asisten a una escuela de Educación Intercultural Bilingüe (EIB). A partir de 2015 se realizó además con estudiantes de segundo año de secundaria. Consiste en la aplicación de pruebas que permiten conocer qué y cuánto están aprendiendo los estudiantes de los grados evaluados, se realizan en todas las escuelas públicas y privadas del país. A partir de 2015, se aplicó la ECE en 2° grado de secundaria, con el objetivo de conocer el rendimiento de los estudiantes al finalizar el 6° ciclo de la Educación Básica Regular en competencias que son valiosas para el aprendizaje futuro.

- Las competencias que se evaluarán serán: competencia lectora, matemática e historia, geografía y economía.
- Los objetivos de la ECE 2° secundaria son: Informar al país acerca de los logros de aprendizaje alcanzados por los estudiantes de segundo grado de secundaria en competencia lectora, matemática e historia, geografía y economía.

i) Jornada Escolar Completa.- Son las instituciones educativas focalizadas del nivel secundaria, que a nivel nacional trabajan 9 horas diarias o 45 semanales, en la cual se incrementa las horas del área de inglés de dos a cinco horas, a diferencia de la instituciones educativas de Jornada Escolar Regular (JER), matemática de cuatro a seis horas pedagógicas, comunicación de cuatro a cinco horas pedagógicas, formación ciudadana y cívica de dos a tres horas pedagógicas, ciencia tecnología y ambiente de tres a 6 horas pedagógicas y tutoría de una hora a dos horas, teniendo 6 horas de libre disponibilidad. El modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa (JEC) es una intervención del Ministerio de Educación del Perú que busca mejorar de manera integral la calidad del servicio en las instituciones educativas públicas de educación secundaria, ampliando las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes y

promoviendo el cierre de brechas. Jornada Escolar Completa inició en marzo del 2015 con 1,000 instituciones educativas públicas en todas las regiones, en el 2016 se intervino en 601 IIEE y en el 2017 en 400 IIEE, implementándose el modelo de forma progresiva. Actualmente, JEC cuenta con 2,001 instituciones educativas en todas las regiones del país.

- j) Clima institucional.-** Las instituciones educativas son espacios de formación para el aprendizaje de la convivencia democrática. Ello requiere que constituyan espacios protectores y promotores del desarrollo, donde todos sus integrantes sean valorados, protegidos, respetados, tengan oportunidades para hacerse responsables de las consecuencias de sus actos y reafirmen su valoración personal. Veamos el siguiente ejemplo, y reflexionemos sobre cómo nuestro actuar cotidiano tiene influencia en la convivencia y el clima en la institución educativa.
- k) Liderazgo.-** La gestión de las escuelas ha sido asumida convencionalmente como una función básicamente administrativa, desligada de los aprendizajes, centrada en la formalidad de las normas y las rutinas de enseñanza, invariables en cada contexto; basada además en una estructura cerrada, compartimentada y piramidal, donde las decisiones y la información se concentran en la cúpula, manteniendo a docentes, padres de familia y estudiantes en un rol subordinado, y el control del orden a través de un sistema esencialmente punitivo. Este enfoque de la gestión escolar parte de la certeza de que la misión de la escuela es formar individuos que acepten y reproduzcan la cultura hegemónica, sus creencias, costumbres, modos de actuar y de pensar.
- l) Sistema de resultados de la evaluación censal de estudiantes.-** El SICRECE es un sistema que le permitirá conocer los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) que el Ministerio de Educación, a través de la Oficina de Medición de la Calidad

de los Aprendizajes (UMC), viene aplicando desde el año 2007. Además podrá consultar información de las pruebas muestrales e internacionales.

m) Las Instancias de gestión educativa descentralizada.- Las IGED son los lineamientos describen los roles específicos de cada nivel de gobierno y sus instancias de gestión descentralizada en la prestación del servicio educativo. El Ministerio de Educación asume el rol rector del sector, a través del planteamiento de objetivos y metas nacionales, la asistencia técnica y la evaluación del cumplimiento de la política nacional, teniendo en cuenta la diversidad de nuestros territorios. El gobierno regional administra el servicio educativo en su territorio y define sus políticas en el marco de las políticas nacionales y en coordinación con sus gobiernos locales. El gobierno local participa en la gestión educativa y contribuye con el servicio de acuerdo a sus competencias y potencialidades institucionales.

n) Consejo Educativo Institucional.- El CONEI es un órgano de participación, concertación y vigilancia ciudadana. Es presidido por el Director e integrado por los subdirectores, representantes de los docentes, de los estudiantes, de los ex alumnos y de los padres de familia, pudiendo exceptuarse la participación de estos últimos cuando las características de la institución lo justifiquen. Pueden integrarlo, también, otras instituciones de la comunidad por invitación a sus miembros. En el caso de las instituciones públicas que funcionen como centros educativos unidocentes y multigrados, el Consejo Educativo Institucional se conforma sobre la base de los miembros de la comunidad educativa que componen la Red Educativa.

o) Asociación de padres de familia.- La APAFA es una organización estable de personas naturales, sin fines de lucro, de personería jurídica de derecho privado y puede inscribirse en los Registros Públicos. Es regulada por el Código Civil, en lo que sea pertinente, la Ley General de Educación, la presente Ley y su estatuto en los aspectos

relativos a su organización y funcionamiento. La APAFA canaliza institucionalmente el derecho de los padres de familia de participar en el proceso educativo de sus hijos.

p) Coordinador pedagógico JEC.- El coordinador pedagógico es un profesor que cumple una jornada laboral de 32 horas pedagógicas semanales, de las cuales 12 horas pedagógicas son destinadas para desarrollar sesiones de enseñanza-aprendizaje con los estudiantes y 20 horas para realizar labores de acompañamiento, trabajo colegiado con los docentes a su cargo y revisión y elaboración de documentos técnico pedagógicos. Analiza los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes en las distintas áreas curriculares a su cargo para desarrollar estrategias de mejora de los aprendizajes, promoviendo la integración de las TIC en los procesos pedagógicos. Además, impulsará el desarrollo de la labor tutorial con el apoyo de los coordinadores correspondientes. Y, articula, en coordinación con los profesores, el uso de estrategias y acciones de comunicación permanente y colaboración con las familias, las empresas, instituciones públicas y privadas y la comunidad a través de visitas de estudio, proyectos curriculares, tertulias, entre otras.

q) Coordinador de tutoría JEC.- Es la persona responsable de las acciones de apoyo y acompañamiento de la Atención Tutorial Integral (ATI) dirigida a los estudiantes. Se encarga de dirigir, coordinar y acompañar el desarrollo de la acción tutorial bajo un enfoque orientador y preventivo, garantizando la atención y orientación oportuna y pertinente de las inquietudes y expectativas de los estudiantes para su desarrollo personal en el marco de una convivencia democrática e intercultural. Es una acción colectiva y coordinada que involucra a los docentes, tutores, personal directivo y padres de familia de la IIEE. Se desarrolla en dos aspectos: la tutoría grupal y la tutoría individual. Es el coordinador de tutoría quien acompañará a todos los involucrados, mediante el diagnóstico y la elaboración de un Plan ATI para el aula y para la

institución educativa, promoviendo el protagonismo estudiantil en la gestión de esta última, fortaleciendo las habilidades sociales de los estudiantes e implementando estrategias de articulación entre la IE y las familias de los estudiantes, a fin de lograr la mejora de sus capacidades socioemocionales y cognitivas. El coordinador de tutoría es un profesor que cumple una jornada laboral de 32 horas pedagógicas semanales, de las cuales 12 horas pedagógicas serán destinadas a las sesiones de enseñanza-aprendizaje.

- r) Tutoría y orientación educativa JEC.-** Son las actividades que se desarrollan en las IIEE con Jornada Escolar Completa busca atender las necesidades, intereses y expectativas de las y los estudiantes, a través de un modelo de acompañamiento cercano que promueve su bienestar y el desarrollo de competencias socio afectivas y cognitivas. Así, dentro de un clima de confianza y respeto, la tutoría establece una serie de actividades que involucran a los diversos actores de la comunidad educativa (tutores/as, psicólogo/a, equipo directivo, docentes y familias) con el fin de lograr el desarrollo integral de las y los estudiantes, además de prevenir situaciones de riesgo que vulneren sus derechos o pongan en riesgo su integridad personal o social.
- s) Psicólogo JEC.-** El modelo de Jornada Escolar Completa considera, entre sus estrategias, la Atención Tutorial Integral (ATI), que se encarga del acompañamiento socioemocional de todos los estudiantes. El psicólogo es uno de los actores que tienen la responsabilidad de brindar el soporte socioemocional a directivos, docentes y demás miembros de la comunidad educativa. El documento brinda pautas dirigidas al profesional en mención con la finalidad de alinear la organización de sus acciones de acompañamiento con el marco de un enfoque preventivo orientador. Además, explicita el trabajo que el psicólogo aborda conjuntamente con los actores de la ATI.
- t) Coordinador de innovación y soporte tecnológico.-** Es la persona encargada de coordinar y acompañar a los directivos, coordinadores y profesores de la comunidad

educativa en la ejecución de actividades pedagógicas integradas a las TIC, mediante la asistencia técnica, el uso eficiente de los recursos educativos y ambientes de aprendizaje, y el asesoramiento y la formación docente. El mantenimiento preventivo es una pieza clave para evitar el mal funcionamiento o deterioro de los equipos. Para ello, el CIST preparará un inventario de los bienes informáticos y equipos con que cuenta la institución educativa, registrando la cantidad y estado, y reportándolos al director de la I. E.; además, deberá ingresar esta información en la Plataforma JEC. Tomará en cuenta también la seguridad de la infraestructura de los ambientes que albergan los equipos. Asimismo, aquellas reparaciones que no comprometan la integridad del equipo podrán ser realizadas por el CIST, siguiendo las recomendaciones dadas en el documento *Orientaciones de trabajo para el coordinador de innovación y soporte tecnológico*. El CIST coordinará el uso de los equipos disponibles, desarrollará propuestas de formación en alfabetización digital a partir de un diagnóstico inicial y participará activamente en las reuniones de coordinación con el equipo directivo y en las reuniones convocadas por el docente de aula de Innovación si lo hubiera.

- u) Coordinador administrativo y de recursos educativos JEC.-** Responde al director respecto de la gestión de los recursos humanos, materiales y económicos, y del registro y control de la información de los bienes de la institución educativa, con la finalidad de optimizar el uso de estos para el logro de aprendizajes de los estudiantes.
- v) Apoyo educativo.-** Principales funciones a desarrollar: contribuir a generar las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades pedagógicas, promoviendo la interacción pertinente entre los estudiantes y profesores para la mejorar de los aprendizajes, así como el cumplimiento de roles y compromisos educativos.

Capítulo III. Hipótesis y Variables

3.1. Hipótesis: General y Específicas

3.1.1. Hipótesis general.

Los compromisos de gestión escolar se relacionan significativamente con los documentos institucionales compartidos en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.

3.1.2. Hipótesis específicas.

HE1. Los compromisos de gestión escolar se relacionan significativamente con la elaboración del Proyecto Educativo Institucional en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.

HE2. Los compromisos de gestión escolar se relacionan significativamente con la elaboración del Plan Anual de Trabajo en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.

HE3. Los compromisos de gestión escolar se relacionan significativamente con la elaboración del Proyecto Curricular Institucional en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.

HE4. Los compromisos de gestión escolar se relacionan significativamente con la elaboración del Reglamento Interno en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.

3.2. Variables

3.2.1. Variable X.

Los compromisos de gestión escolar.

3.2.2. Variable Y.

Los documentos compartidos Institucionales.

3.3. Operacionalización de Variables

3.3.1. Variable X.

Los compromisos de gestión escolar.

Definición conceptual.

Son prácticas de la gestión consideradas sustanciales para asegurar que los estudiantes aprendan. Los compromisos se expresan en indicadores que son de fácil verificación y sobre los cuales la institución educativa (IE) tiene capacidad de reflexionar e intervenir para la toma de decisiones orientadas a la mejora de los aprendizajes.

Los compromisos de gestión sirven para orientar el accionar de la institución educativa, proporcionando a la comunidad educativa información relevante para la reflexión, la toma de decisiones y la mejora de los aprendizajes. En los últimos años, los compromisos de gestión escolar han orientado las acciones de la institución educativa (IE), con la intención de promover y garantizar las condiciones que aseguren el logro de los aprendizajes. Si bien estos compromisos se han ido ajustando desde una primera versión hasta la actualidad, el sentido de cada uno de ellos se mantiene vigente; sin duda, lo que se ha generado es una mayor precisión y reforma en aquellos compromisos que lo requerían.

Definición operacional.

Se presenta en la tabla 1.

Tabla 1
Operacionalización de la variable X

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Índices	Instrumento
Logro de aprendizaje	Progreso anual de aprendizajes de los estudiantes de la institución educativa.	1 – 4	Escala de Likert 1 – 5	Cuestionario
Cumplimiento Temporal	Retención anual de estudiantes. Cumplimiento de la calendarización planificada.	5 – 8 9 – 12		
Pedagógica	Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica.	13 – 16		
Relaciones	Gestión de la convivencia escolar.	17 – 20		
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Índices	Instrumento
Logro de aprendizaje	Progreso anual de aprendizajes de los estudiantes de la institución educativa.	1 – 4	Escala de Likert 1 – 5	Cuestionario
Cumplimiento Temporal	Retención anual de estudiantes. Cumplimiento de la calendarización planificada.	5 – 8 9 – 12		
Pedagógica	Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica.	13 – 16		
Relaciones	Gestión de la convivencia escolar.	17 – 20		
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Índices	Instrumento
Logro de aprendizaje	Progreso anual de aprendizajes de los estudiantes de la institución educativa.	1 – 4	Escala de Likert 1 – 5	Cuestionario
Cumplimiento Temporal	Retención anual de estudiantes. Cumplimiento de la calendarización planificada.	5 – 8 9 – 12		
Pedagógica	Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica.	13 – 16		
Relaciones	Gestión de la convivencia escolar.	17 – 20		

3.3.2. Variable Y.

Los documentos institucionales compartidos.

Definición conceptual.

Cualquier documento que se elabore institucionalmente es dar coherencia y facilitar la actividad de esa institución. Señala metas, marca objetivos, determina la organización adecuada, indica pautas de funcionamiento, establece los medios para la actuación, facilita el conocimiento y la colaboración de todos sus integrantes.

Los documentos institucionales compartidos son el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Plan Anual de Trabajo (PAT), estos a su vez están acompañados del Proyecto Curricular Institucional (PCI) y el Reglamento Interno (RI), los cuales están centrados en la gestión de los aprendizajes de manera participativa y de procesos.

Definición operacional.

Se presenta en la tabla 2.

Tabla 2
Operacionalización de la variable Y

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Índices	Instrumento
Institucional	Proyecto Educativo Institucional (PEI)	1 – 5	Escala de Likert	Ficha de opinión
Ejecutiva	Plan Anual de trabajo (PAT)	6 – 10	1 – 5	
Académica	Proyecto Curricular Institucional (PCI)	11 – 15		
Reglamentaria	Reglamento Interno (RI)	16 – 20		

Capítulo IV. Metodología

4.1. Enfoque de Investigación

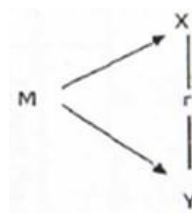
La investigación fue de enfoque cuantitativo (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 4) sostuvieron que “usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base a la medición numérica y el análisis estadístico”.

4.2. Tipo de Investigación

El tipo de investigación fue el cuantitativo - correlacional. Este tipo de investigación mide o evalúa diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. Pueden ofrecer la posibilidad de predicciones, aunque sean rudimentarias. Los estudios correlacionales miden dos o más variable que se pretende ver si están relacionadas en los mismos sujetos y después se analiza la correlación. El propósito de estos tipos de estudios es saber cómo se puede comportar un concepto o variable conociendo el comportamiento de otras variables relacionadas.

4.3. Diseño de Investigación

El diseño que correspondió al tipo de investigación, es el descriptivo correlacional (Sánchez y Reyes (2006, p. 104), en este tipo de estudio existe relación entre las variables.



Donde:

M = Muestra de la población.

X = Variable X - Los compromisos de gestión escolar.

Y = Variable Y - Los documentos institucionales compartidos

r = Relación de las variables.

4.4. Método

En vista de que la investigación es descriptiva- correlacional, se usaron fases del método científico para describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de los fenómenos, utilizando sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento. Respecto a los métodos lógicos, el método descriptivo apunta a estudiar el fenómeno en su estado actual y en su forma natural; por tanto, las posibilidades de tener control directo sobre las variables de estudio son mínimas, por lo cual su validez es discutible. Y en los empíricos se recurrirá a la observación y estadístico.

4.5. Población y Muestra

4.5.1. Población.

La población comprendió aproximadamente 235 padres de familia de la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta, los cuales representan los diversos estamentos de nuestra institución correspondiente al año académico 2019.

4.5.2. Muestra.

Fue una muestra no probabilística, conformada por 30 padres de familia de la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta en el año académico 2019.

4.5.3. Técnica de muestreo.

Se utilizó el tipo de muestreo no probabilístico, intencional.

4.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información.

4.6.1. Técnicas.

En el presente estudio se utilizó las técnicas de la observación, el trabajo de campo, la observación, etc., técnica del fichaje, utilizado para la recolección de información primaria con propósitos de la elaboración y la redacción del marco teórico.

4.6.2. Instrumentos.

Los instrumentos a usarse son cuestionarios para la variable X y fichas de opinión para la variable Y, construidas en la escala de Likert y validados con el Alpha de Crombach y la opinión de expertos. Además los datos se procesarán con la estadística de los promedios y la correlación de la r de Pearson.

- Escalas de medición, determinada por la intención del investigador. Se utilizó la escala ordinal, la cual nos permite agrupar los eventos sobre la base de la posición relativa de un elemento con respecto al otro, en función a criterios.
- Estadística, aplicada durante el proceso el análisis inferencial (mediana), ayudando a encontrar significatividad en sus resultados.

4.7. Tratamiento Estadístico de los Datos

El coeficiente de correlación de Pearson es una medida de la relación lineal entre dos variables aleatorias cuantitativas. A diferencia de la covarianza, la correlación de Pearson es independiente de la escala de medida de las variables. De manera menos formal, podemos definir el coeficiente de correlación de Pearson como un índice que puede utilizarse para medir el grado de relación de dos variables siempre y cuando ambas sean cuantitativas.

El coeficiente de correlación de Pearson se calcula a partir de las puntuaciones obtenidas en una muestra de dos variables. Se relacionan las puntuaciones obtenidas de una variable con las puntuaciones obtenidos de otra variable, en los mismos sujetos. Para calcular "r" hay varios procedimientos. Se ha utilizado el método directo con puntajes no agrupados de los resultados de los padres de familia (30) de la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta para el año académico 2019, las columnas X2 e Y2 corresponden a los cuadrados de los puntajes de X e Y, la última

columna de la derecha resulta de multiplicar X por Y, estos valores se sustituye en la siguiente fórmula:

$$r = \frac{n \sum xy - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{n(\sum x^2) - (\sum x)^2} * \sqrt{n(\sum y^2) - (\sum y)^2}}$$

El recorrido del coeficiente de correlación muestral r está en el intervalo:

$$-1 \leq r \leq 1$$

El coeficiente de Pearson puede variar de $-1,00$ a $+1,00$, donde:

-1.00 correlación negativa perfecta.

-0.75 correlación negativa muy fuerte.

-0.50 correlación negativa media.

-0.10 correlación negativa débil.

No existe correlación alguna:

0.10 correlación positiva débil.

0.50 correlación positiva media.

0.75 correlación positiva muy fuerte.

1.00 correlación positiva perfecta.

Prueba de hipótesis

Para la contratación de las hipótesis de la correlación se formula las siguientes hipótesis:

$$H_0: r = 0$$

$$H_a: r \neq 0$$

- La Hipótesis Nula ($H_0: r = 0$) indica que el coeficiente de correlación es igual a cero en la población.
- La Hipótesis Alternativa ($H_a: r \neq 0$) indica que el coeficiente de correlación es diferente de cero en la población.

Se rechaza la hipótesis nula H_0 si el valor observado de t es mayor que el correspondiente valor tabular para un nivel de significación de 5%.

Se realiza el cálculo con la fórmula siguiente, que se compara con la t de Student con $n - 2$ grados de libertad:

$$t = \frac{r}{\sqrt{(1 - r^2)/(n - 2)}}$$

Donde:

$t = t$ de Student.

$r =$ Coeficiente de correlación.

$n =$ Observaciones.

4.8. Procedimiento

a) Aplicación del cuestionario de compromisos de gestión escolar. Previamente se seleccionó a los padres de familia con los que se llevó a cabo la aplicación del instrumento y, luego, se les dio las indicaciones respectivas.

b) Aplicación del cuestionario de documentos institucionales compartidos. Con los padres de familia seleccionados para el cuestionario de compromisos de gestión escolar se procedió a la aplicación del cuestionario de documentos institucionales compartidos.

Finalmente se realizó el análisis de las calificaciones de los participantes en la aplicación de los cuestionarios y la tabulación correspondiente.

Capítulo V. Resultados

5.1. Validez y Confiabilidad de los Instrumentos

a) Selección de instrumentos.

Los instrumentos fueron seleccionados en concordancia con el diseño y los propósitos de la investigación. Para el presente estudio elaboraron los siguientes instrumentos que nos permitieron recoger la información y medir las variables para efectuar las correlaciones y comparaciones correspondientes.

b) Cuestionario de compromisos de gestión escolar.

Para medir la variable compromisos de gestión escolar se elaboró un cuestionario dirigido a los padres de familia, la cual presenta las características que se muestra en la operacionalización de la variable en la tabla 1.

c) Aplicación.

La aplicación del instrumento se realiza mediante la ficha técnica que se presenta en la tabla 3.

d) Cuestionario de documentos institucionales compartidos.

Para medir la variable documentos institucionales compartidos se consideró las evaluaciones realizadas a los padres de familia, que se muestra en la operacionalización de la variable en la tabla 2.

e) Aplicación.

La aplicación del instrumento se realiza mediante la ficha técnica que se presenta en la tabla 4.

Tabla 3*Ficha técnica del cuestionario de opinión de compromisos de gestión escolar*

DATOS	DESCRIPCION
Nombre	Cuestionario de opinión de compromisos de gestión escolar
Elaborado por	Carlos Enrique CÁRDENAS GAONA
Forma de administración	Grupal de 30 sujetos
Tiempo de aplicación	30 minutos
Corrección	Con correcciones
Puntuación	1 = Muy alto, 2 = Alto, 3 = Mediano, 4 = Bajo, 5 = Muy bajo
Aspectos normativos	Solo una elección por ítem
Validación	90 %
Confiabilidad	0,8391**
Indicadores de medición	<ul style="list-style-type: none"> - Progreso anual de aprendizajes de los estudiantes de la institución educativa, - Retención anual de estudiantes. - Cumplimiento de la calendarización planificada. - Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica. - Gestión de la convivencia escolar.

Tabla 4*Ficha técnica del Cuestionario de opinión de documentos institucionales compartidos*

DATOS	DESCRIPCION
Nombre	Cuestionario de opinión de documentos institucionales compartidos
Elaborado por	Carlos Enrique CÁRDENAS GAONA
Forma de administración	Grupal de 30 sujetos
Tiempo de aplicación	30 minutos
Corrección	Con correcciones
Puntuación	1 = Muy alto, 2 = Alto, 3 = Mediano, 4 = Bajo, 5 = Muy bajo
Aspectos normativos	Solo una elección por ítem
Validación	91 %
Confiabilidad	0,8133**
Indicadores de medición	PEI, PAT, PCI, Reglamento interno.

5.1.1. Validez.

Los instrumentos fueron seleccionados en concordancia con el diseño y los propósitos de la investigación. Los instrumentos fueron aplicados a los padres de familia de la muestra; los instrumentos en referencia fueron: Cuestionario de opinión de compromisos de gestión escolar y registro de calificaciones de nivel de aprendizaje.

a) Validación por juicio de expertos.

Para los instrumentos aplicados en la investigación se ha realizado la evaluación de la validez de contenido recurriendo a la opinión de los siguientes expertos:

Dr. Wilfredo MEDINA BÁRCENA

Dr. César COBOS RUIZ

Dra. Irene Roxana ABAD LEZAMA

a.1. Validación por juicio de expertos del Cuestionario de opinión de compromisos de gestión escolar. Para la evaluación de la validez de contenido del instrumento, se aplicó el juicio de expertos, quienes contribuyeron a la formulación final de los instrumentos; ayudando positivamente a su perfeccionamiento.

El cuestionario obtuvo las calificaciones que se muestran en el apéndice D, logrando un valor promedio de 90 % (tabla 5) que, para algunos autores, como Sierra (2001), es una magnitud alta.

Tabla 5

Calificación de expertos al Cuestionario de opinión de compromisos de gestión escolar

Expertos			Promedio
Experto 1	Experto 2	Experto 3	
90	92	88	90

a.2. Validación por juicio de expertos del Cuestionario de opinión de documentos

institucionales compartidos. Para la evaluación de la validez de contenido del instrumento, se aplicó el juicio de expertos, quienes contribuyeron a la formulación final de los instrumentos; ayudando positivamente a su perfeccionamiento.

El cuestionario obtuvo las calificaciones que se muestran en el Apéndice D, logrando un valor promedio de 90 %, (Tabla 6) que, para algunos autores, como Sierra (2001), es una magnitud alta.

Tabla 6

Calificación de expertos al Cuestionario de opinión de documentos institucionales compartidos

Expertos			Promedio
Experto 1	Experto 2	Experto 3	
90	92	90	91

5.1.3. Confiabilidad de los instrumentos.

Los instrumentos Cuestionario de opinión de compromisos de gestión escolar y Cuestionario de opinión de documentos institucionales compartidos se aplicó a una muestra piloto conformada por diez padres de familia s de la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta, con cuyos resultados se determinó la confiabilidad de los instrumentos con base a partes comparables, aplicando la fórmula de Spearman-Brown (Tabla 7).

Tabla 7

Estadísticos de confiabilidad

Coefficiente	Compromisos de gestión escolar	Documentos institucionales compartidos
r₁₁: correlación entre las partes	0.7228	0.6854
r_{nn}: confiabilidad de Spearman-Brown	0.8391**	0.8133**

5.2. Presentación y Análisis de los Resultados

5.2.1. Cuestionario de opinión de compromisos de gestión escolar.

Se realizó el análisis estadístico descriptivo de la variable compromisos de gestión escolar, que se presenta en la tabla 8.

Tabla 8

Análisis estadístico descriptivo de compromisos de gestión escolar

Características	%
Promedio	3.5117
Varianza	0.2206
Desviación estándar	0.4697
Tamaño de muestra	30

Interpretación. Los resultados obtenidos nos permiten evidenciar que el promedio general nos indica compromisos de gestión escolar de 3,51, considerado como muy bueno en una escala cualitativa.

5.2.2. Cuestionario de opinión de documentos institucionales compartidos.

Se realizó el análisis estadístico descriptivo de la variable documentos institucionales compartidos y se presenta en la tabla 9.

Tabla 9

Análisis estadístico descriptivo de documentos institucionales compartidos

Características	PEI	PAT	PCI	Reg. Int.	Documentos institucionales compartidos
Promedio	3.5400	3.6867	3.7600	3.6000	3.6467
Varianza	0.2271	0.3298	0.2517	0.3467	0.2443
Desviación estándar	0.4765	0.5743	0.5017	0.5888	0.4943
Tamaño de muestra	30	30	30	30	30

Interpretación. Los resultados obtenidos nos permiten evidenciar que es el PCI el componente con mejor promedio, seguido por el PAT y el Reglamento interno, mientras que el PEI muestra los promedios menores.

5.2.3. Correlaciones.

a) Compromisos de gestión escolar y Proyecto Educativo Institucional.

Para la evaluación de la correlación entre compromisos de gestión escolar y Proyecto Educativo Institucional en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta, se ha realizado la representación gráfica de los resultados obtenidos en la muestra, en el diagrama de dispersión que se presenta en el figura 4.

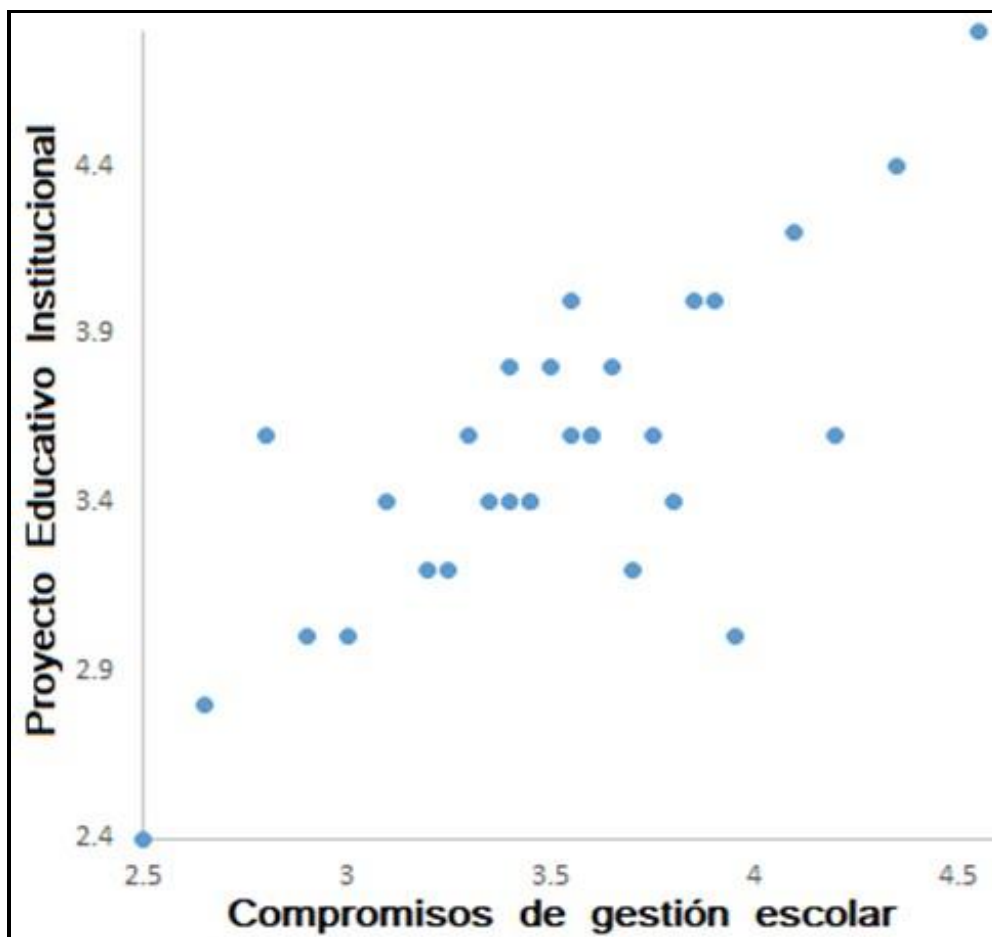


Figura 4. Diagrama de dispersión de compromisos de gestión escolar y Proyecto Educativo Institucional en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.

Luego se determinó el coeficiente de correlación correspondiente con la aplicación de la fórmula de Pearson. Los resultados de la determinación de la correlación entre compromisos de gestión escolar y Proyecto Educativo Institucional en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta, así como el análisis inferencial correspondiente, se presentan en la tabla 10.

Tabla 10

Correlación entre compromisos de gestión escolar y Proyecto Educativo Institucional

Características	Valores
Coefficiente de correlación r de Pearson	0.7671**
t calculado	6.3282
g. l.	28
t tabular ($\alpha = 0.01$)	2.763

De los resultados obtenidos se infiere que existe correlación positiva relativamente alta de acuerdo a Hernández (2003), entre compromisos de gestión escolar y Proyecto Educativo Institucional para la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.

Se determinó con los grados de libertad respectivos, un valor de t calculada que es mayor del valor correspondiente a t tabular para un nivel de significación de 1%. Por tanto, rechazamos la hipótesis nula y se decide que los coeficientes de correlación sí son diferentes de cero en la población.

Por tanto, se concluye que los compromisos de gestión escolar muestran relación positiva y altamente significativa con el Proyecto Educativo Institucional, en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta, con un nivel de confianza del 99 % y 1 % de probabilidad de error.

b. Compromisos de gestión escolar y Plan Anual de Trabajo

Para la evaluación de la correlación entre compromisos de gestión escolar y Plan Anual de Trabajo en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta, se ha realizado la representación gráfica de los resultados obtenidos en la muestra, lo que nos ha permitido elaborar el diagrama de dispersión que se presenta en la figura 5.

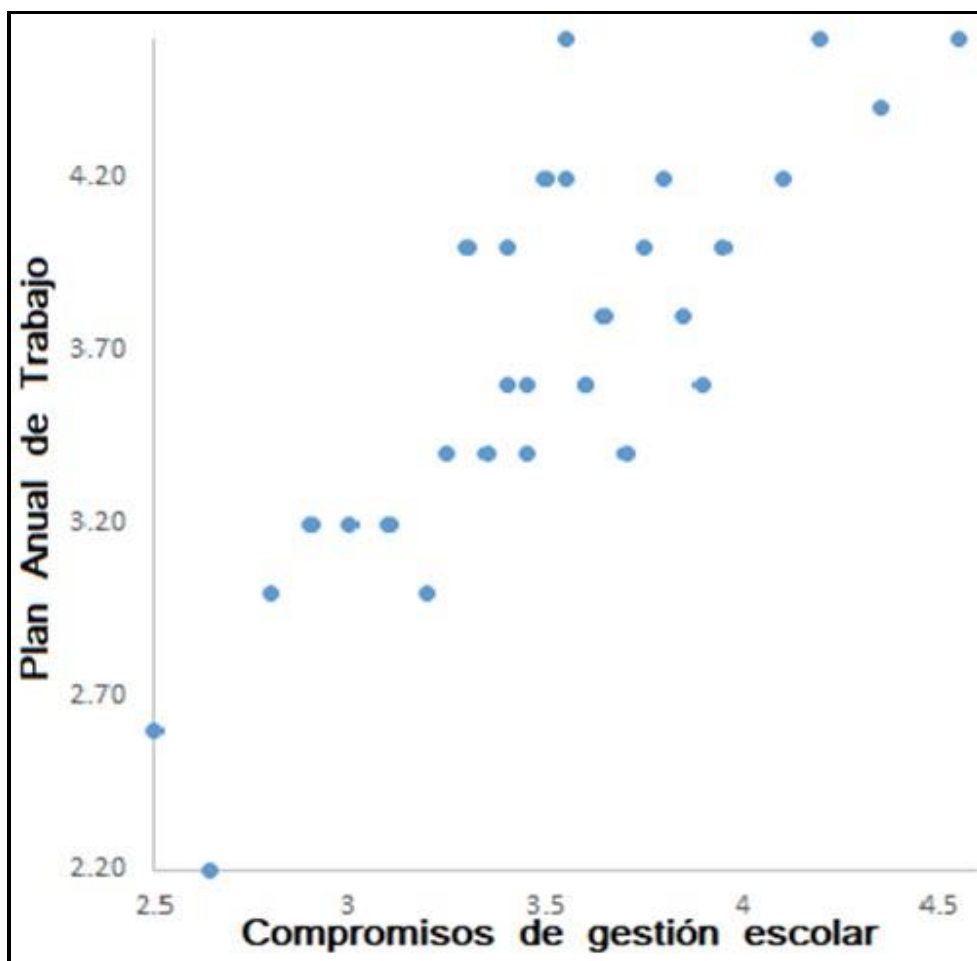


Figura 5. Diagrama de dispersión de compromisos de gestión escolar y Plan Anual de Trabajo en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.

Luego se determinó el coeficiente de correlación correspondiente con la aplicación de la fórmula de Pearson.

Los resultados de la determinación de la correlación entre compromisos de gestión escolar y Plan Anual de Trabajo en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta, se presentan en la tabla 11.

Tabla 11

Correlación entre compromisos de gestión escolar y Plan Anual de Trabajo

Características	Valores
Coefficiente de correlación r de Pearson	0.8307**
t calculado	7.8854
g. l.	28
t tabular ($\alpha = 0.01$)	2.763

De los resultados obtenidos se infiere que existe correlación positiva relativamente alta de acuerdo a Hernández (2003), entre compromisos de gestión escolar y Plan Anual de Trabajo para la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta,

Se determinó con los grados de libertad respectivos, un valor de t calculada que es mayor del valor correspondiente a t tabular para un nivel de significación de 1%. Por tanto, rechazamos la hipótesis nula y se decide que los coeficientes de correlación sí son diferentes de cero en la población.

Por tanto, se concluye que los compromisos de gestión escolar muestran relación positiva y altamente significativa con el Plan Anual de Trabajo, en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta, con un nivel de confianza del 99% y 1% de probabilidad de error.

c) Compromisos de gestión escolar y Proyecto Curricular Institucional

Para la evaluación de la correlación entre compromisos de gestión escolar y Proyecto Curricular Institucional en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta, se ha realizado la representación gráfica de los resultados obtenidos en la muestra, lo que nos ha permitido elaborar el diagrama de dispersión que se presenta en la figura 6.

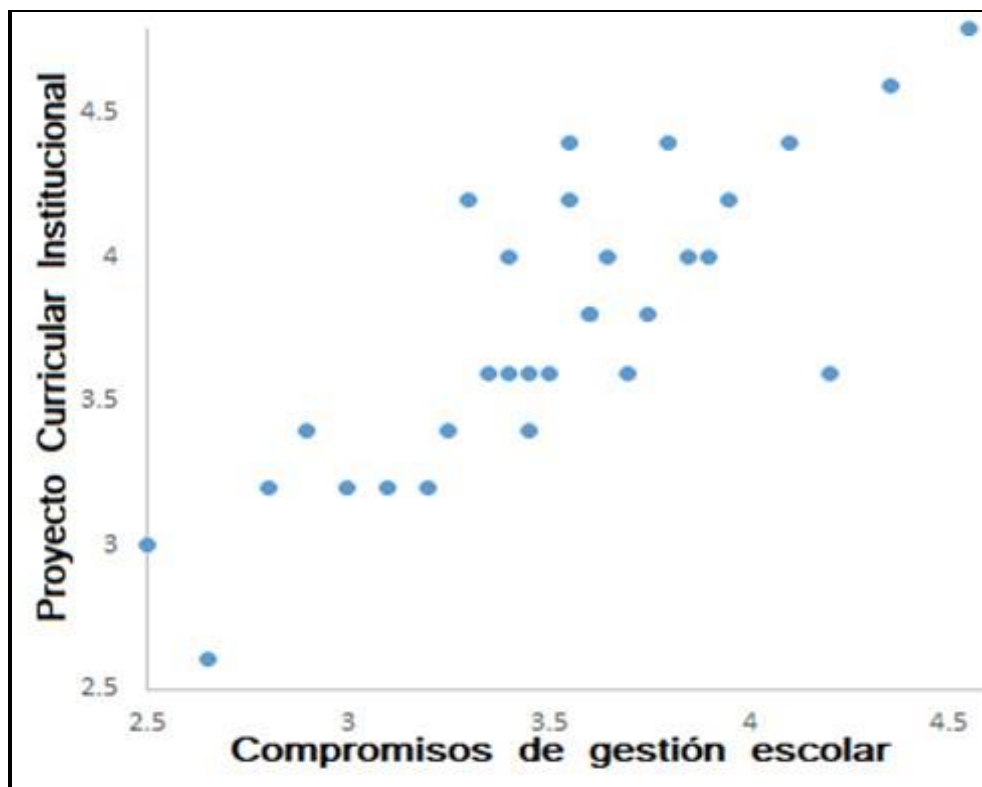


Figura 6. Diagrama de dispersión de compromisos de gestión escolar y Proyecto Curricular Institucional en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta

Luego se determinó el coeficiente de correlación correspondiente con la aplicación de la fórmula de Pearson.

Los resultados de la determinación de la correlación entre compromisos de gestión escolar y Proyecto Curricular Institucional en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta, se presentan en la tabla 12.

Tabla 12*Correlación entre compromisos de gestión escolar y PCI*

Características	Valores
Coefficiente de correlación r de Pearson	0.8195**
t calculado	7.5680
g. l.	28
t tabular ($\alpha = 0.01$)	2.763

De los resultados obtenidos se infiere que existe correlación positiva relativamente alta de acuerdo a Hernández (2003), entre compromisos de gestión escolar y Proyecto Curricular Institucional para la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta,

Se determinó con los grados de libertad respectivos, un valor de t calculada que es mayor del valor correspondiente a t tabular para un nivel de significación de 1%. Por tanto, rechazamos la hipótesis nula y se decide que los coeficientes de correlación sí son diferentes de cero en la población.

Por tanto, se concluye que los compromisos de gestión escolar muestran relación positiva y altamente significativa con el Proyecto Curricular Institucional, en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta, con un nivel de confianza del 99 % y 1 % de probabilidad de error.

d) Compromisos de gestión escolar y Reglamento Interno.

La convivencia en cualquier tipo de comunidad requiere el ejercicio diario de ciertas habilidades sociales, como deben ser el respeto y la tolerancia entre las personas y el seguimiento de unas normas mínimas reguladoras de los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa de un centro (padres, alumnos, profesores y personal

no docente). Estas normas mínimas van recogidas en un documento que elabora cada centro educativo y que se denomina reglamento de régimen interior.

Para la evaluación de la correlación entre compromisos de gestión escolar y Reglamento Interno en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta, se ha realizado la representación gráfica de los resultados obtenidos en la muestra, lo que nos ha permitido elaborar el diagrama de dispersión que se presenta en la figura 7.

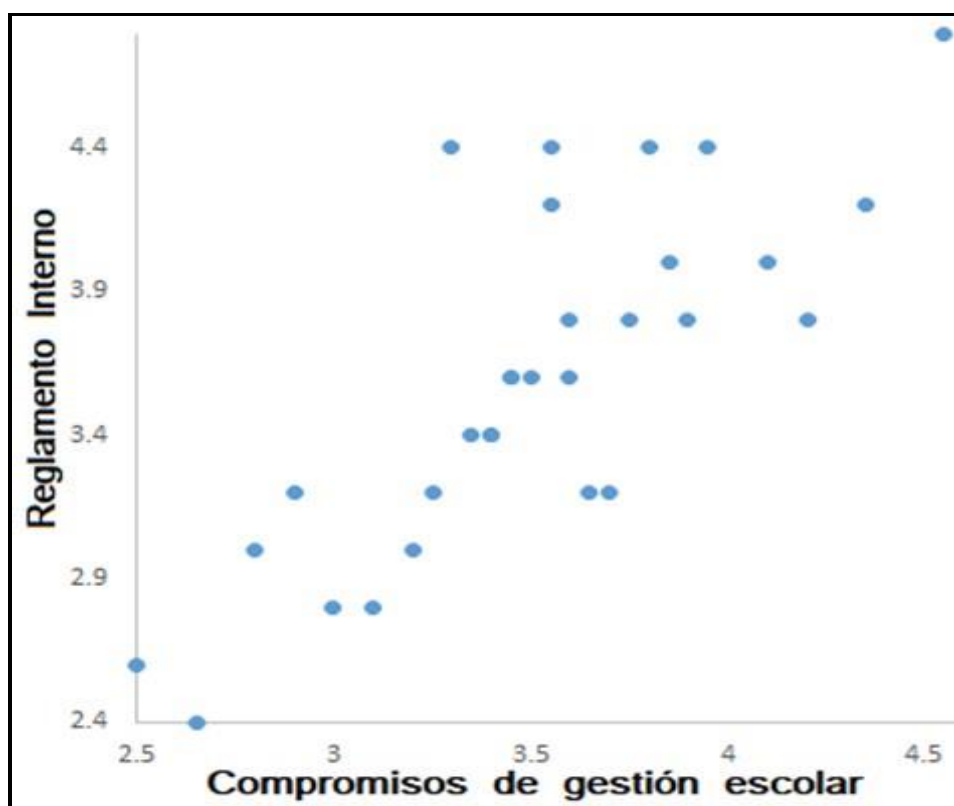


Figura 7. Diagrama de dispersión de compromisos de gestión escolar y Reglamento Interno en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta

Luego se determinó el coeficiente de correlación correspondiente con la aplicación de la fórmula de Pearson. Los resultados de la determinación de la correlación entre compromisos de gestión escolar y Reglamento Interno en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta, se presentan en la tabla 13.

Tabla 13*Correlación entre compromisos de gestión escolar y Reglamento Interno*

Características	Valores
Coefficiente de correlación r de Pearson	0.7907**
t calculado	6.8342
g. l.	28
t tabular ($\alpha = 0.01$)	2.763

De los resultados obtenidos se infiere que existe correlación positiva relativamente alta de acuerdo a Hernández (2003), entre compromisos de gestión escolar y Reglamento Interno para la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.

Se determinó con los grados de libertad respectivos, un valor de t calculada que es mayor del valor correspondiente a t tabular para un nivel de significación de 1%. Por tanto, rechazamos la hipótesis nula y se decide que los coeficientes de correlación sí son diferentes de cero en la población.

Por tanto, se concluye que los compromisos de gestión escolar muestran relación positiva y altamente significativa con el Reglamento Interno, en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta, con un nivel de confianza del 99 % y 1 % de probabilidad de error.

e) Compromisos de gestión escolar y documentos institucionales compartidos.

Para la evaluación de la correlación entre compromisos de gestión escolar y documentos institucionales compartidos en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta, se ha realizado la representación gráfica de los

resultados obtenidos en la muestra, lo que nos ha permitido elaborar el diagrama de dispersión que se presenta en la figura 8.

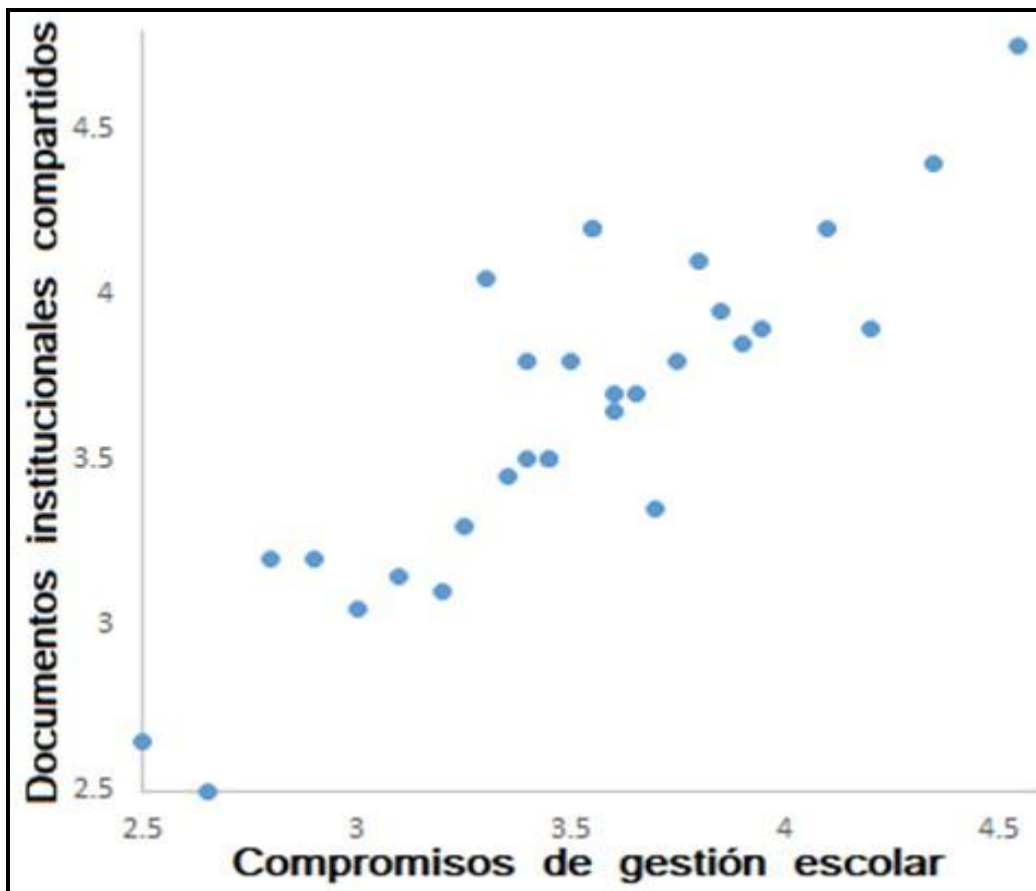


Figura 8. Diagrama de dispersión de compromisos de gestión escolar y documentos institucionales compartidos en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.

Luego se determinó el coeficiente de correlación correspondiente con la aplicación de la fórmula de Pearson.

Los resultados de la determinación de la correlación entre compromisos de gestión escolar y documentos institucionales compartidos en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta, se presentan en la tabla 14.

Tabla 14

Nivel de correlación entre compromisos de gestión escolar y documentos institucionales compartidos

Características	Valores
Coefficiente de correlación r de Pearson	0.8695**
t calculado	9.3157
g. l.	28
t tabular ($\alpha = 0.01$)	2.763

De los resultados obtenidos se infiere que existe correlación positiva relativamente alta de acuerdo a Hernández (2003), entre compromisos de gestión escolar y documentos institucionales compartidos para la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.

Se determinó con los grados de libertad respectivos, un valor de t calculada que es mayor del valor correspondiente a t tabular para un nivel de significación de 1%. Por tanto, rechazamos la hipótesis nula y se decide que los coeficientes de correlación sí son diferentes de cero en la población.

Por tanto, se concluye que los compromisos de gestión escolar muestran relación positiva y altamente significativa con los documentos institucionales compartidos, en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta, con un nivel de confianza del 99 % y 1 % de probabilidad de error.

5.3. Discusión

5.3.1. Compromisos de gestión escolar y Proyecto Educativo Institucional.

Para analizar la relación entre Compromisos de gestión escolar y Proyecto Educativo Institucional se observa un índice de correlación $r = 0,7671$ y un valor de t

calculado de 6,3282 que determina que se acepta la hipótesis alterna con un nivel altamente significativo.

Esto significa que cuanto mejores son los compromisos de gestión escolar, mayor es el Proyecto Educativo Institucional en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta; al respecto, en la Universidad Complutense de Madrid (2009), sostuvieron que el Proyecto Educativo es el primer paso teórico de la planificación de un centro escolar. Se trata de una propuesta integral que contextualizada en la realidad concreta y definiendo las propias metas de identidad, permite llevar a cabo, de forma coherente y eficaz, los procesos educativos del centro. Asimismo, es un instrumento que posibilita encontrar justificación o respuesta a las decisiones que se toman, tanto en el Proyecto Curricular y los Programas Específicos de las Áreas, como las relativas a la organización y gestión. Su función básica es la de proporcionar un marco global de referencia a la institución escolar, que permita la actuación coordinada y eficaz del equipo docente y de toda la Comunidad Educativa general.

Con esto, queda aceptada la hipótesis específica de que los compromisos de gestión escolar se relacionan significativamente con la elaboración del Proyecto Educativo Institucional en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.

5.3.2. Compromisos de gestión escolar y Plan Anual de Trabajo.

Para analizar la relación entre los Compromisos de gestión escolar y Plan Anual de Trabajo se observa un índice de correlación $r = 0,8303$ y un valor de t calculado de 7,8854 que determina que se acepta la hipótesis alterna con un nivel altamente significativo.

Esto significa que cuanto mejores son los Compromisos de gestión escolar, mayor es el Plan Anual de Trabajo en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta; El Ministerio de Educación (2017), planteó que el director de la

IE cumple un rol fundamental como líder pedagógico al acompañar, concertar, motivar y promover que toda la comunidad educativa1 sume esfuerzos para el logro de los compromisos de gestión. Un líder pedagógico convierte la escuela en un espacio que promueve los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes articulando las acciones de toda la comunidad educativa hacia un mismo objetivo y haciendo uso adecuado de todos los recursos de los que dispone, los mismos que están contemplados fascículo de compromisos de gestión escolar y que se convierte en el marco normativo para la implementación de los cinco compromisos de gestión escolar.

Con esto, queda aceptada la hipótesis específica de que los compromisos de gestión escolar se relacionan significativamente con la elaboración del Plan Anual de Trabajo en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.

5.3.3. Compromisos de gestión escolar y Proyecto Curricular Institucional.

Para analizar la relación entre los compromisos de gestión escolar y Proyecto Curricular Institucional se observa un índice de correlación $r = 0,8195$ y un valor de t calculado de 7,5680 que determina que se acepta la hipótesis alterna con un nivel altamente significativo.

Esto significa que cuanto mejores son los compromisos de gestión escolar, mayor es el Proyecto Curricular Institucional en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta; al respecto, Bellido (2014), mencionó que este documento orienta la gestión autónoma, participativa y transformadora, e integra las dimensiones de identidad, diagnóstico, propuesta pedagógica y de gestión. Articula y valora la participación de los actores de la educación en función a los fines y objetivos, y las propuestas de desarrollo de gestión en las Instituciones Educativas. Contiene los lineamientos de identidad de la Institución Educativa (visión, misión y valores), el

diagnóstico y conocimientos de los estudiantes a los que atiende, así como la propuesta pedagógica y de gestión, en el marco de los proyectos de innovación.

Con esto, queda aceptada la hipótesis específica de que los compromisos de gestión escolar se relacionan significativamente con la elaboración del Proyecto Curricular Institucional en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.

5.3.4. Compromisos de gestión escolar y Reglamento Interno.

Para analizar la relación entre Compromisos de gestión escolar y Reglamento Interno se observa un índice de correlación $r = 0,7907$ y un valor de t calculado de 6,8342 que determina que se acepta la hipótesis alterna con un nivel altamente significativo.

Esto significa que cuanto mejores son los Compromisos de gestión escolar, mayor es el Reglamento Interno en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta; al respecto, Bellido (2014) argumentó que el Reglamento Interno (RI) es un instrumento de gestión y control de la I.E. establece y norma su funcionamiento, organización interna y ejecución, facilita el logro de los fines y objetivos. En él, se describe los deberes y derechos de los actores educativos, los criterios de administración y el manejo de recursos, de las actividades pedagógicas y administrativas, del régimen económico y disciplinario. Este instrumento de la gestión educativa se constituye en la piedra angular de la disciplina y el desarrollo de la institución educativa, y durante su ejecución viabiliza las acciones concordantes con las normas legales y vigentes.

Con esto, queda aceptada la hipótesis específica de que los compromisos de gestión escolar se relacionan significativamente con la elaboración del Reglamento Interno en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.

5.3.5. Compromisos de gestión escolar y documentos institucionales compartidos.

Para analizar la relación entre Compromisos de gestión escolar y documentos institucionales compartidos se observa un índice de correlación $r = 0,8695$ y un valor de t calculado de $9,3157$ que determina que se acepta la hipótesis alterna con un nivel altamente significativo.

Esto significa que cuanto mejores son los compromisos de gestión escolar, mejores son los documentos institucionales compartidos en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta; al respecto, Sánchez (2014) sostuvo que, en el año 2001, la International Organization for Standardization (ISO) aprobó la norma ISO 15489 de Gestión de Documentos, constituyéndose como un hito de gran importancia, al considerarla como parte de la gestión administrativa de toda empresa, responsable del control eficiente y sistemático en la creación, mantenimiento, uso, eliminación de los documentos, incluyendo procesos para capturar y mantener la prueba y la información de las actividades o transacciones en forma de documentos, pero no desde el Archivo como unidad administrativa como corrientemente se tiende a pensar, sino desde la organización misma como un ente productor y gestor de documentos.

Con esto, queda aceptada la hipótesis general de que los compromisos de gestión escolar se relacionan significativamente con los documentos institucionales compartidos en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.

Conclusiones

- Primera.** En la determinación de la relación entre compromisos de gestión escolar y elaboración del Proyecto Educativo Institucional, se halló un índice de correlación altamente significativo ($r = 0,7671^{**}$), que supera al valor de significación al nivel de $\alpha = 0,01$; aceptándose la hipótesis específica de que los compromisos de gestión escolar se relacionan significativamente con la elaboración del Proyecto Educativo Institucional en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.
- Segunda.** En la determinación de la relación entre compromisos de gestión escolar y elaboración del Plan Anual de Trabajo, se halló un índice de correlación altamente significativo ($r = 0,8304^{**}$), que supera al valor de significación al nivel de $\alpha = 0,01$; aceptándose la hipótesis específica de que los compromisos de gestión escolar se relacionan significativamente con la elaboración del Plan Anual de Trabajo en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.
- Tercera.** En la determinación de la relación entre compromisos de gestión escolar y elaboración del Proyecto Curricular Institucional, se halló un índice de correlación altamente significativo ($r = 0,8195^{**}$), que supera al valor de significación al nivel de $\alpha = 0,01$; aceptándose la hipótesis específica de que los compromisos de gestión escolar se relacionan significativamente con la elaboración del Proyecto Curricular Institucional en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.
- Cuarta.** En la determinación de la relación entre compromisos de gestión escolar y elaboración del Reglamento Interno, se halló un índice de correlación

altamente significativo ($r = 0,7907^{**}$), que supera al valor de significación al nivel de $\alpha = 0,01$; aceptándose la hipótesis específica de que los compromisos de gestión escolar se relacionan significativamente con la elaboración del Reglamento Interno en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.

Quinta. En la determinación de la relación entre compromisos de gestión escolar y documentos institucionales compartidos, se halló un índice de correlación altamente significativo ($r = 0,8695^{**}$), que supera al valor de significación al nivel de $\alpha = 0,01$; aceptándose la hipótesis general de que los compromisos de gestión escolar se relacionan significativamente con los documentos institucionales compartidos en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.

Recomendaciones

- Se debe reforzar las investigaciones en compromisos de gestión escolar, dada la importancia del tema, especialmente en las actuales circunstancias, donde el MINEDU viene desarrollando estrategias novedosas para desarrollar habilidades para un mejor aprendizaje y una mejor enseñanza.
- Se debe realizar investigaciones sobre compromisos de gestión escolar en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Referencias

- Bellido, V. (2014). *Los instrumentos de gestión y su relación con el desempeño docente en la Institución Educativa Edelmira del Pando del distrito de Ate, 2011*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Lima.
- Cantú, C. (2012). *La calidad educativa en Argentina desde una perspectiva económica*. Mendoza - Argentina: Universidad Nacional del Cuyo.
- Cavassa, C. (2004). *La gestión administrativa en la institución educativa*. México DF.: Noriega.
- Correa, J. (2000.). *Compromisos de gestión escolar*. Recuperado de jessicacorreamartinez.blogspot.com
- Dirección Nacional Finlandesa de Educación (2003). *Sistema educativo de Finlandia*. Helsinki: Dirección Nacional Finlandesa de Educación.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Gimeno, J. (2008). *Educación por competencias, ¿Qué hay de nuevo?* Madrid: Morata.
- González, A. (2017). *Los compromisos de la gestión escolar y su efecto en el desempeño docente en la Institución Educativa N° 1204 Villa Jardín, San Luis-Lima Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, 2015*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.
- Larraguivel, E. (1998). *Propuesta de un modelo de evaluación para el nivel superior*. México DF.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ministerio de Educación (2016). *UMC MINEDU*. Lima: MINEDU.
- Ministerio de Educación (2017). *Fascículo de compromisos de gestión escolar y plan anual de trabajo de la IE 2017*. Lima: MINEDU.

- Ministerio de Educación (2017). *Guía para formular e implementar el proyecto Educativo Institucional PEI*. Lima: Minedu.
- Ministerio de Educación (2018). *Evaluando competencias para la vida PISA 2018: guía para directores y docentes*. Lima: MINEDU.
- Ministerio de Educación (21 de Diciembre de 2018). *Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2019 en las instituciones educativas de educación básica*. RM N 712-2018-MINEDU. Lima: El Peruano.
- Ministerio de Educación de Chile (2016). *Mapas de progreso del aprendizaje*. Santiago de Chile: MINEDUC.
- Morales, N. (2003). *Método Singapur: Descripción de su implantación. Factores facilitadores y/o obstaculizadores. Una experiencia del profesorado de primer ciclo básico en una escuela municipal en la Ciudad de Valdivia*. Recuperado de <http://repositorio.conicyt.cl/handle/10533/181697>.
- Organización Para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2011). *La medición del aprendizaje de los alumnos: mejores prácticas para evaluar el valor agregado de las escuelas*. México D.F.: OCDE.
-
- Pacheco, C. (2018). *Factores que inciden en los resultados de la ECE 2015 en estudiantes de segundo de secundaria*. Lima.
- Palomino, M. (2008). *Liderazgo y motivación en equipos de trabajo*. Madrid: ESI.
- Sánchez, A. (2014). "La gestión de documentos como estrategia de innovación empresarial". *Enl@ce Revista venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, 11 (2), 25-50
- Sánchez, H. & Reyes, C. (2006). *Metodología y diseños en la investigación científica*. Lima: Visión Universitaria.

Tomiaka, M.; Quijano, A. y Canavesi, M. (2014). *Gestión de sistemas educativos con calidad*. México DF.: Lúlu.

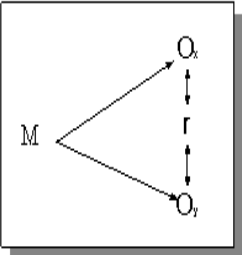
Universidad Complutense de Madrid (2009). *Documentos compartidos*. Madrid.

Apéndices

Apéndice A. Matriz de Consistencia

Los compromisos de gestión y los documentos institucionales compartidos en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores
<p>Problema general ¿Qué relación existirá entre los compromisos de gestión escolar y los documentos institucionales compartidos en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta?</p> <p>Problemas específicos: PE1. ¿Cuál será la relación entre los compromisos de gestión escolar y la elaboración del Proyecto Educativo Institucional en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta?</p> <p>PE2. ¿Cuál será la relación entre los compromisos de gestión escolar y la elaboración del Plan Anual de Trabajo en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta?</p> <p>PE3. ¿Cuál será la relación entre los compromisos de gestión escolar y la elaboración del Proyecto Curricular Institucional en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta?</p> <p>PE4. ¿Cuál será la relación entre los compromisos de gestión escolar y la elaboración del Reglamento Interno en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta?</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación entre los compromisos de gestión escolar y los documentos institucionales compartidos en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.</p> <p>1.3.2 Objetivos específicos: OE1. Evaluar la relación entre los compromisos de gestión escolar y la elaboración del Proyecto Educativo Institucional en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.</p> <p>OE2. Evaluar la relación entre los compromisos de gestión escolar y la elaboración del Plan Anual de Trabajo en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.</p> <p>OE3. Evaluar la relación entre los compromisos de gestión escolar y la elaboración del Proyecto Curricular Institucional en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.</p> <p>OE4. Evaluar la relación entre los compromisos de gestión escolar y la elaboración del Reglamento Interno en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.</p>	<p>Hipótesis general Los compromisos de gestión escolar se relacionan significativamente en los documentos institucionales compartidos en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.</p> <p>3.1.2 Hipótesis específicas HE1. Los compromisos de gestión escolar se relacionan significativamente en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.</p> <p>HE2. Los compromisos de gestión escolar se relacionan significativamente en la elaboración del Plan Anual de Trabajo en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.</p> <p>HE3. Los compromisos de gestión escolar se relacionan significativamente en la elaboración del Proyecto Curricular Institucional en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.</p> <p>HE4. Los compromisos de gestión escolar se relacionan significativamente en la elaboración del Reglamento Interno en la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta.</p>	<p>Variable X. Los compromisos de gestión escolar Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Progreso anual de los aprendizajes. • Retención anual de estudiantes. • Cumplimiento de la calendarización planificada. • Acompañamiento y monitoreo pedagógico. • Gestión de la convivencia escolar. <p>3.2.2.2 Variable Y. Los documentos institucionales compartidos. Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Educativo Institucional (PEI). • Plan Anual de trabajo (PAT). • Proyecto Curricular Institucional (PCI). • Reglamento Interno (RI).

Metodología	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Tratamiento estadístico
<p>4.1. Nivel de Investigación. Descriptivo - correlacional</p> <p>4.2 Tipo. Cuantitativo - correlacional.</p> <p>4.3 Diseño.</p> <p>El diseño que corresponde al tipo de investigación correlacional.</p>  <p>M= Muestra X = Los compromisos de gestión escolar. Y= Los documentos institucionales compartidos. r= Relación de las variables.</p>	<p>Población. La población comprendió aproximadamente 235 padres de familia de la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta, los cuales representan los diversos estamentos de nuestra institución correspondiente al año académico 2019.</p> <p>Muestra. Fue una muestra no probabilística, conformada por 30 padres de familia de la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa Santa Rosa de Yangas de Canta para el año académico 2019.</p>	<p>Técnica. Se utilizó técnicas de observación, estadística y de muestreo.</p> <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fichas de encuesta para la variable x. • Fichas de opinión para la variable y. • Los instrumentos serán contruidos en la escala de Likert: 5,4,3,2,1, validadas con el Alpha de Crombach y la opinión de expertos. 	<p>El análisis estadístico se realizó mediante:</p> <p>Estadística de la mediana y la correlación de la r de Pearson:</p> $r = \frac{n\sum xy - \sum x \sum y}{\sqrt{[n\sum x^2 - (\sum x)^2][n\sum y^2 - (\sum y)^2]}}$ <p>El coeficiente de Pearson puede variar de -1,00 a +1,00 donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.00 correlación negativa perfecta. - 0.75 correlación negativa muy fuerte. - 0.50 correlación negativa media. - 0.10 correlación negativa débil. <p>No existe correlación alguna: 0.10 correlación positiva débil. 0.50 correlación positiva media. 0.75 correlación positiva muy fuerte. 1.00 correlación positiva perfecta.</p>

Apéndice B. Instrumentos de la Investigación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
Alma Mater del Magisterio Nacional
ESCUELA DE POSGRADO
SECCIÓN MAESTRÍA

Cuestionario de opinión de los compromisos de gestión escolar

Ficha técnica del instrumento

*** Datos del instrumento:**

- 1.1. Nombre: Cuestionario de opinión de los compromisos de gestión escolar
- 1.2. Autora: Carlos Enrique CÁRDENAS GAONA
- 1.3. Mes y año: diciembre de 2019
- 1.4. Administración: Grupal de 30 sujetos
- 1.5. Duración: 60 minutos

Por favor, lea atentamente cada pregunta y marque su respuesta con claridad dentro del casillero que corresponda a su apreciación con las siguientes opciones:

A
B
C
D
E
Muy Alto
Alto
Mediano
Bajo
Muy Bajo

Se le agradece anticipadamente su muy valiosa contribución al estudio.

Nro.	Ítems	Opciones				
		A	B	C	D	E
	Progreso de los aprendizajes de los y las estudiantes	A	B	C	D	E
1	La IE trabaja de manera colegiada con los docentes de las distintas áreas para la mejora de los aprendizajes.					
2	La IE trabaja de manera colegiada con los docentes que van a ser evaluadas por el MINEDU la ECE 2019 para el incremento del número de estudiantes con logro destacado.					
3	Se ha reducido el porcentaje de estudiantes que se encuentran en el nivel de inicio en las evaluaciones de la I.E. UGEL DRE y MINEDU.					
4	Los estudiantes desarrollan los aprendizajes establecidos según los desempeños del currículo nacional.					
	Acceso y permanencia de los y las estudiantes	A	B	C	D	E
5	Las metas de atención en los últimos años se ha incrementado por la calidad educativa que imparte la I.E.					
6	Se ha reducido el porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios en relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.					
7	La matrícula interanual de los estudiantes no está condicionada por la I.E.					
8	Se hace seguimiento oportuno a la asistencia y puntualidad de los estudiantes.					
	Calendarización y gestión de las condiciones operativas	A	B	C	D	E
9	Se cumplen con las horas efectivas programadas en la calendarización del PAT					
10	El personal docente recupera las horas pedagógicas no efectivas con los estudiantes.					

11	Se cumplen con todas las actividades planificadas en el PAT brindando las condiciones operativas necesarias.					
12	Los diversos materiales educativos del MINEDU se entregan de manera oportuna para ser utilizados pedagógicamente.					
	Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica	A	B	C	D	E
13	El equipo directivo y docente desarrolla acciones orientadas al mejoramiento del proceso de enseñanza/aprendizaje.					
14	El acompañamiento pedagógico es un espacio para reflexionar, evaluar y tomar decisiones para la mejora de la práctica educativa.					
15	El monitoreo a la práctica pedagógica se realiza utilizando de manera oportuna las rúbricas de desempeño docente planteadas por el MINEDU.					
16	La sistematización de los resultados del acompañamiento y monitoreo pedagógico sirven para implementar estrategias de mejora pedagógica y didáctica.					
	Gestión de la tutoría y la convivencia escolar en la I.E.	A	B	C	D	E
17	Todos los integrantes de la comunidad educativa mantienen relaciones de respeto, colaboración y buen trato.					
18	Las normas de convivencia se encuentran insertadas en el reglamento interno, los cuales en el aula se manejan como acuerdos de convivencia.					
19	La I.E. realiza con los estudiantes la tutoría individual, grupal y familiar.					
20	La I.E. maneja un libro de incidencia, para atender los casos de violencia escolar y así prevenir y atender estos problemas de convivencia escolar.					

Fuente: MINEDU (2019)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
Alma Mater del Magisterio Nacional
ESCUELA DE POSGRADO
SECCIÓN MAESTRÍA

Ficha de opinión de documentos institucionales compartidos

Ficha técnica del instrumento

*** Datos del instrumento:**

1.1. Nombre: Encuesta de opinión de documentos institucionales compartidos

1.2. Autora: Carlos Enrique CÁRDENAS GAONA

1.3. Mes y año: setiembre de 2019

1.4. Administración: Grupal de 30 sujetos

1.5. Duración: 60 minutos

Por favor, lea atentamente cada pregunta y marque su respuesta con claridad dentro del casillero que corresponda a su apreciación con las siguientes opciones:

A **B** **C** **D** **E**
Muy Alto **Alto** **Mediano** **Bajo** **Muy Bajo**

Se le agradece anticipadamente su muy valiosa contribución al estudio.

Nro.	Ítems	Opciones				
		A	B	C	D	E
	Proyecto Educativo Institucional	A	B	C	D	E
1	La IE cuenta con PEI la cual se ha elaborado contando con la participación institucional.					
2	Existe coherencia y articulación entre PEI, PAT, PCI y RI.					
3	El PEI ha sido actualizado tomando en cuenta la “Guía para formular e implementar el PEI”					
4	El PEI ha sido elaborado como un documento de gestión centrado en los aprendizajes					
5	El análisis situacional contiene los resultados obtenidos por la IE, así como la revisión de su funcionamiento y su vinculación con su entorno.					
	Plan Anual de Trabajo	A	B	C	D	E
6	El cronograma de actividades planteadas en el PAT se ha elaborado contando con la participación de la comunidad educativa.					
7	El PAT ha sido elaborado tomando en cuenta el texto de “Compromisos de Gestión Escolar y Plan Anual de Trabajo de la IE”.					
8	El PAT ha sido elaborado como un documento de gestión centrado en los aprendizajes					
9	El cumplimiento de los compromisos de gestión plasmado en el PAT de la IE van a permitir una calidad educativa					
10	Todos los estamentos educativos participan en el cumplimiento de metas planteados en los diversos compromisos de gestión escolar.					
	Proyecto Curricular Institucional	A	B	C	D	E
11	El PCI ha sido elaborado tomando en cuenta los perfiles de egreso y enfoques transversales del currículo nacional de educación básica.					

12	El PCI ha sido elaborado tomando en cuenta las competencias y capacidades de las diversas áreas, así como los estándares y desempeños de aprendizaje del currículo nacional.					
13	Los docentes se están capacitando en la implementación del currículo nacional a través de la plataforma de Perúeduca.					
14	Se gestionan oportunidades de formación continua de los docentes para la mejora de su desempeño en función al logro de metas de aprendizaje.					
15	Se generan espacios y mecanismos para el trabajo colaborativo entre los docentes y la reflexión sobre las prácticas pedagógicas para adquirir mejores estrategias didácticas.					
	Reglamento Interno	A	B	C	D	E
16	Todos los estamentos educativos conocen de funciones, deberes derechos y sanciones, estipulados en el reglamento interno.					
17	La IE cuenta con el RI el cual se ha elaborado contando con la participación institucional.					
18	Las normas de convivencia insertadas en el RI son conocidos por toda la comunidad educativa.					
19	El RI es un documento de gestión centrado en la mejora de los aprendizajes.					
20	En caso de incumplimiento a los diversos puntos estipulados en el RI han sido sancionados, según el grado de la falta de los diversos estamentos educativos.					

Fuente: MINEDU (2019)

Apéndice C
Tablas de Resultados

Tabla 15
Resultados de compromisos de gestión escolar

N°	CGE
1	3.45
2	3.65
3	3.3
4	3.6
5	3.1
6	3.85
7	3.45
8	2.65
9	3.7
10	2.5
11	3.55
12	2.8
13	2.9
14	3.4
15	4.2
16	4.55
17	3.5
18	4.35
19	3.75
20	3.2
21	3.9
22	3.55
23	3.35
24	4.1
25	3.8
26	3
27	3.6
28	3.25
29	3.4
30	3.95
Promedio	3.5117
Varianza	0.2206
Desviación estándar	0.4697

Tabla 16*Resultados de los componentes de documentos institucionales compartidos*

N°	PEI	PAT	PCI	Reg. Interno	DIC
1	3.4	3.6	3.4	3.6	3.50
2	3.8	3.8	4	3.2	3.70
3	3.6	4	4.2	4.4	4.05
4	3.6	3.6	3.8	3.8	3.70
5	3.4	3.2	3.2	2.8	3.15
6	4	3.8	4	4	3.95
7	3.4	3.4	3.6	3.6	3.50
8	2.8	2.2	2.6	2.4	2.50
9	3.2	3.4	3.6	3.2	3.35
10	2.4	2.6	3	2.6	2.65
11	4	4.2	4.4	4.2	4.20
12	3.6	3	3.2	3	3.20
13	3	3.2	3.4	3.2	3.20
14	3.8	4	4	3.4	3.80
15	3.6	4.6	3.6	3.8	3.90
16	4.8	4.6	4.8	4.8	4.75
17	3.8	4.2	3.6	3.6	3.80
18	4.4	4.4	4.6	4.2	4.40
19	3.6	4	3.8	3.8	3.80
20	3.2	3	3.2	3	3.10
21	4	3.6	4	3.8	3.85
22	3.6	4.6	4.2	4.4	4.20
23	3.4	3.4	3.6	3.4	3.45
24	4.2	4.2	4.4	4	4.20
25	3.4	4.2	4.4	4.4	4.10
26	3	3.2	3.2	2.8	3.05
27	3.6	3.6	3.8	3.6	3.65
28	3.2	3.4	3.4	3.2	3.30
29	3.4	3.6	3.6	3.4	3.50
30	3	4	4.2	4.4	3.90
Promedio	3.5400	3.6867	3.7600	3.6000	3.6467
Varianza	0.2271	0.3298	0.2517	0.3467	0.2443
Desviación estándar	0.4765	0.5743	0.5017	0.5888	0.4943